

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Basilio el Magno, Obispo, Doctor y Fundador.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de Santa Clara, de religiosas de San Benito: se descubre a las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Copacabana, en Santa Mónica.

Anima.

Témporas.—Órdenes.—Indulgencia Plenaria.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro	Barómetro en	Higrómetro de	Pluvímetro	Evaporómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
12	16 n.	18°5	759.2	73°	mm.	mm.
13	7 m.	18°5	761.7	88°	mm.	mm.
»	2 t.	20°	762.8	78°	mm.	10°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recló.		
SO.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 23°, 16' 19" Boreal.
SO.		Id.	Sale el Sol á 4 h. 37' 16" t. m.
S.		Id.	Se pone á 7 h. 32' 34" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 59' 50" t. m.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Estraordinaria función núm. 41 de abono, para hoy, sábado, 14 de junio, á beneficio del primer tenor assoluto signor Pietro Mongini.

Habiéndome concedido la Empresa este dia para mi beneficio y no permitiéndome las circunstancias de escasez de tiempo y estar el trabajo repartido, elegir una función nueva y digna de este respetable público, he escogido en el repertorio una de las óperas que mas aceptación han alcanzado en la actual temporada, y secundado por los buenos deseos de mis compañeros, especialmente de la señora Volpini, la cual en obsequio al público se ha prestado generosa á desempeñar una parte sin previos ensayos, he podido combinar la función siguiente: La ópera en 4 actos, del maestro Verdi, **Rigoletto**; desempeñada por las señoras Volpini, Guidantoni, Porcell y Vidal; y los señores Mongini, Graziani, Angelini, Garulli, Ardavani, Sanchez, Jover, Costa y coros. En uno de los intermedios se ejecutará el terceto de **Guillermo Tell**; desempeñado por el agraciado, acompañándole los señores Graziani y Angelini.

Si la función que dedico á este respetable público merece su aprobación, se verán colmados los deseos de S. S. S.—P. M.—Entrada general, 6 rs.—Quinto piso, San Pablo, 4 rs. A las ocho.

Nota.—Se suprime la romanza de tenor en el tercer acto.—Se despachan localidades en la Administración para la función de mañana.

CIRCO BARCELONES.—Funciones estraordinarias para hoy sábado 14 de junio de 1862.—A las tres.—11.ª representación de **Cuadros vivos histórico-religiosos**, por la compañía francesa del teatro de «Bonne nouvelle» de Paris, y para la cual estan tambien convidados un cierto número de colegios y escuelas de esta capital, al igual que en las tardes de ayer y anteayer.—Orden de la función.—1.ª parte.



Juana de Arco, 5 cuadros.--2.^a parte. **Vida de N. S. Jesucristo**, 5 cuadros.--3.^a parte. **Vida de N. S. Jesucristo**, 5 cuadros.--Entrada para las personas no convidadas, 4 rs.

15.^a representación.--Una escogida sinfonia.--1.^a parte. **Vidades de Luis**, 6 cuadros.--2.^a parte. **Vida de N. S. Jesucristo**, 5 cuadros.--3.^a parte. **Vida de N. S. Jesucristo**, 4 cuadros.--A las ocho y media.--Entrada, 4 rs.

TEATRO DEL ODEON--Funciones extraordinarias para mañana domingo.--Tarde. El tan celebrado drama nuevo de grande aparato en 4 actos, **Las mujeres de mármol**--Dando fin con la divertida comedia en 1 acto, **No mas secreto**.

Noche.--A beneficio de D.^a Carlota de Mena.--1.^o Sinfonia.--2.^o El magnífico drama nuevo en 3 actos **El grito de la conciencia**--3.^o A continuación de otra sinfonia se ejecutará la zarzuela en dos actos, titulada: **El conde de Nemurs**.

Servicio de la plaza para el 14 de junio de 1862.

Jefe de día, don Ramon Gonzalez Dominguez, teniente coronel, comandante del regimiento infantería de Albuera.--Parada, Leon.--Hospital y provisiones, Princesa.--Pienso, Almaasa.--El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Ayer, á las doce y media de la mañana, en la iglesia del Real Monasterio de Religiosas benedictinas de Santa Clara de esta ciudad fué cruzado caballero comendador ordinario de la Real orden española de Carlos III el Rdo. D. Miguel Muntadas y Romani, presidente de la Comunidad de Pbro. del Santuario de Nuestra Señora de Monserrate, con que le honró S. M. El Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, D. Ignacio Llasera, caballero gran cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, ejerció el cargo de presidente comisionado, y el de eclesiástico celebrante el M. I. Sr. D. Tomás de Puiguiriguer, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, comendador de la Real orden de Carlos III. Apadrinó al padre Muntadas el Sr. D. Miguel Biada, comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica, caballero de Carlos III; asistieron como testigos los señores D. Ramon Casadevall, coronel de infantería retirado, comendador de dicha Real orden de Isabel la Católica; caballero de la de Carlos III, y condecorado con la Cruz de San Hermenegildo y otras, y D. Bernardo Castells, caballero de la misma Real orden de Isabel la Católica, y de la del Santo Sepulcro de Jerusalem; y autorizó el acto ceremonial el Sr. D. Francisco Madruguera, notario público y Real por S. M. del número y colegio de Barcelona, y caballero de la propia Real orden. La Cruz es dávida debida á la amistad que al agraciado profesaba el padrino Sr. Biada, y el testigo Sr. Castells.

—Entre otras de las novedades que se presentarán este año en la solemne procesion de la Catedral, se cuentan las escolanías que precederán á los sacerdotes del Apocalipsis cantando motetes á propósito. Tambien, segun dicen, algunas de las congregaciones y cofradías que no concurrieron con pendon el año pasado, asistirán en el presente con el estandarte ó pendon respectivo. Parece que tambien concurrirán mayor número de banderas gremiales, á cuyo objeto el Excmo. Ayuntamiento ha oficiado á los cónsules y pro-hombres de todos los antiguos colegios y gremios.

—Ha llegado á esta capital, procedente de la corte y de paso para Lóndres, el distinguido actor trágico don José Lacoste.

Los periódicos de Madrid han tributado los mayores elogios al señor Lacoste, que si bien representa en francés por haber sido educado en el vecino imperio, es natural de la Habana. El publico del teatro de la Zarzuela y la distinguida sociedad que frecuentaba el Liceo Piquer, han hecho coro con la prensa en aplaudir á nuestro compatriota.

—Si no se trata de nivelar el piso del cruceiro que forma la calle de Cervantes, Templarios y Palau, un día se tendrá que lamentar alguna desgracia, pues los conductores de carruajes á penas pueden contener el impulso de sus vehiculos por grande que sea el cuidado que pongan, tan mal quedó el empedrado despues de abierta la última de las referidas calles.

—Segun nos dicen, mañana domingo se pondrá en escena en el teatro del Circulo del vecino pueblo de Sarriá, el drama-sacro en siete actos y veinte y cinco cuadros, titulado: **El mártir de Tolemaida**, desempeñado por su mismo autor don Buenaventura Rabassa, y por un particular favor á la Sociedad tomarán tambien parte en la representación las señoras Carolina Montijano y Matilde Cabot.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

Hoy se reparte á los señores suscritores al *Diario de Barcelona* el 14.^o pliego doble del folletín, *La condesa de Arran*, novela escrita en inglés, por Sir F. Smith.

** VAPORES SEVILLANOS.—El vapor GUADALETE saldrá el 15 del corriente para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio.)

** VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a—*Gran rebaja*: Precios de pasaje para Madrid, vía Alicante, 1.^a clase 270 rs.—2.^a clase 180 rs.—3.^a clase 110 rs.

** Se recomienda el anuncio de la salida del vapor EUROPA para Liverpool y escalas el día 22 del actual.

** Se recomienda el anuncio de la salida del vapor CID para Cadiz y escalas el día 15 del actual.

** El vapor ESTREMADURA saldrá el 15 del corriente para San Sebastian y escalas. (Véase el anuncio en su lugar correspondiente.)

** Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijón y Santander, saldrá de este puerto el día 22 del corriente, el vapor español *Vencedor de Africa*, capitán don Bartolomé Llompart; admitiendo carga para los ocho últimos puertos, y pasajeros para toda la línea. Se despacha por los señores Ortenbach y C.^a, calle de la Merced, n. 10, entresuelo.

** Bellezas de la caligrafía, por R. Stirling. Véndese en la calle Ancha, núm. 31, entresuelo.—Reforma de letra: clases de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 9 por la noche.

** La *Beneficosa*.—Caja general para colocar economías y capitales.—Plaza Real 10—2.^o

** Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, n. 3

** Se necesitan un médico y un capellan para acompañar una partida de tropa que se embarca con destino á la Habana. Informarán los señores Ribas y Cantallops, Barra de Ferro, núm. 5.

** La cerería de los señores Huguet y C.^a, de la calle de la Corribia, se ha trasladado á la de la Cucurulla, n. 2, tienda.

** Véase el anuncio LÍNEA DE VAPORES VASCO-ANDALUZA.

** GALERIAS Y PORTIERS de todas clases y precios; y DORADOS QUE PUEDEN LAVARSE, para marcos y habitaciones, con NOTABLE REBAJA, en los precios de los últimos. Tresbordones á 3/4 de real, y bordones de 3 y 4 cuartos el palmo. Calle de Baños nuevos, núm. 14.

** Véase el anuncio del vapor «Nieta».

** Se recomienda el anuncio LA CONSTRUCTORA CATALANA.

** Atención sobre la venta de dos obras interesantísimas.

** MADERA DE HAYA.—Astillas para remos y cavirones, de varias dimensiones. Calle Nueva de San Francisco, n. 24.

DUDAS SOBRE LA CUÉSTION DE MÉJICO.

Hay quien cree que la retirada de las tropas de Méjico nos conquista grande influencia, así como hay quien asegura que yendo á Méjico con las tropas francesas, y levantando allí un trono, y sentando en él un príncipe español, nos hubiéramos colocado altísimos en América y en Europa. Otros hasta sin príncipe español en el trono de Méjico, solo yendo allá con los franceses á deshacer y á hacer, creen que hubiéramos adquirido no poca importancia. Hay otros, ú otro que parece no sabe que pensar de la cuestión.

Creén los que sostienen la primera opinion, que retirándonos con nuestras tropas, ven claramente los mejicanos y con ellos todas las repúblicas que fueron dominios españoles, que no tratamos de resucitar dominaciones que murieron, que son los franceses los que quitan el gobierno que tienen aquellos y ponen el de su agrado, y se entrometen en los asuntos interiores de la república mejicana, y que vamos nosotros con la liberal Inglaterra, la que por boca de uno de sus ministros mas populares y de ideas mas adelantadas (Glagstone), decia, no hace mucho tiempo, en Manchester á propósito de los asuntos de los Estados-Unidos y de la conveniencia de que el Norte reconociera la separacion del Sur, que el principio mas grande del presente siglo era la no intervencion; y que si habia causado en los primeros momentos profundo dolor la separacion de los Estados-Unidos de la corona de Inglaterra, andando el tiempo habian reconocido que habia sido una ventaja para aquellos y para esta, y que actualmente los Estados-Unidos eran uno de los mercados mas importantes del Reino unido.

Tenemos en Méjico nuestra lengua, nuestra religion, nuestros poetas, nuestras costumbres, y obrarán todos estos elementos sus naturales efectos, y considerannos los americanos españoles sus hermanos, y quizá, y sin quizá, nos mirarán con el cariño y respeto del hermano menor al hermano mayor, cuando nos presentemos como sus iguales y no como sus señores, cuando vean que somos miembros de una misma familia que la-

mentamos las desgracias de ella y predicamos la paz y la concordia en la misma, no la autoridad que dicta órdenes, y amenaza y prende.

En esto se fundan ó pueden fundarse los que dicen que retirando nuestras tropas de Méjico alcanzamos grande influencia allí y en Europa. Pueden alegar aun en prueba de sus aserciones el tratado que ha ofrecido Juárez á España tan luego como ha visto que se retiraba, y pueden añadir todavía que dar un público y solemne esquinazo á un poderoso Emperador, es siempre cosa notable y sonada; y que hoy dia puede decirse de las naciones lo que decia Larra de los particulares: ¡dichoso el que tiene cosas!

Los que creen que levantando un trono en Méjico y sentando en él un príncipe español debemos alcanzar la deseada influencia, pueden decir: nuestra política es la española: nunca España ha sabido transigir con creencias que no eran las suyas; ha conquistado la América para darle una religion y una civilizacion, no para comerciar y explotarla como han hecho otras naciones con sus colonias, cuidándose poco de sus creencias. No les basta á los que tal opinion sostienen, nos parece, la influencia de los elementos españoles que en América existen; quieren que se eleve un trono y esté ocupado por un príncipe español; ó no creen en aquella, ó si creen, no la consideran eficaz sin trono, y sin príncipe; ó si la hallan eficaz, sin estos no la consideran bastante honrosa. No quieren la influencia de la nacion, sino la dominacion de la misma. ¿Qué importan las costumbres, y la lengua y la religion, sino hay el pleito homenaje con la monarquia y el príncipe español? Esto nos parece que deben decir los que quieren para dar influencia á España, trono y príncipe español á toda costa.

Hay otros, como hemos dicho, que sin príncipe español y todo, creen que yendo á Méjico con los franceses conquistábamos grande influencia. Estos no comprendemos realmente en que puedan fundarse, sino es en que resulta siempre gran honra de ir en compañía de los ilustres, y que lo es entre gentes de servicio serlo de casas muy principales, lo que no es aplicable al presente caso. Comprendemos que se diga que hemos de ir con ellos por deber; pero no para alcanzar prestigio.

Hay por fin quien no sabe que pensar de la cuestion en el estado en que se halla, y dá razon á los primeros y á los segundos, (no á los otros, nos parece). Lo comprendemos tambien. Nosotros mismos no sabemos qué juicio formar contra el que no puedan oponerse objeciones, y confesamos que si siempre habia de hallarse España en la situacion en que se halla hoy por hoy en la cuestion de Méjico, estaríamos por dejar correr las cosas á la ventura, porque esto no exige sacrificio alguno, ni compromete á nada, ni obliga á estudiar, ni á pensar nada; en una palabra, es mas cómodo.

Lo diremos, si se quiere que lo digamos; los franceses y cualquiera nacion que tome sobre si arreglar la cuestion de Méjico y consolidar allí un gobierno regular y estable, alcanzará la odiosidad, y los compromisos y la contradiccion de entrometerse en los asuntos interiores de aquella republica, y guardar en otras partes la neutralidad mas estricta: España se aprovechará del arreglo, mas que otra nacion alguna, porque allí tiene sus sentimientos y los elementos de su nacionalidad. Dejemos para quien los desee los lauros de la guerra: quedémosnos nosotros con las ventajas y las comodidades, y los tiernos sentimientos de la paz. Alabemos y aplaudamos al que se encarga de darnos la á sus costas, por amor á la idea y á la gloria, y digamos, como decia el *Times*, no tema la Francia que le suscitemos obstáculos; deseamos sinceramente su triunfo. Cada nacion tiene su fin y su ambicion, y si los de la Francia son ahora combatir, los de España son en esta ocasion hablar su lengua con los que la hablan, y compartir con ellos de cosas pasadas y presentes, y como los individuos de una misma familia que se reconcilian, recordar la serie de mútuos agravios y malas inteligencias que han existido entre ellos, para lamentarlos y jurar que no existirán ya mas. La Francia, que no puede en Méjico hacer otra cosa que combatir, combata: la España, que puede ejercer una influencia, si no combate, no tome las armas: así será aquella mas provechosa, no solo para ella, sino para las otras naciones.

¿Pero es posible tanta idealidad? ¿Se han encaminado las negociaciones bajo este punto de vista? Hubiera sido fácil encaminarlas á este fin? Al reembarque de las tropas ha seguido la publicacion de las notas que se han cambiado en la cuestion de Méjico, y en ellas no aparece España indiferente á la forma de gobierno que se trataba de levantar en aquel, ni á la persona que hubiera de representarlo, ni aprueba el gobierno sin reserva la conducta de su plenipotenciario. En los preliminares de Soledad casi le censura, en el reembarque de las tropas aprueba lo que ha hecho por las circunstancias difíciles en que se ha encontrado, y no quiere precipitar ninguna resolucion y se reserva su juicio y sus apreciaciones.

nos respecto á todas (las cuestiones) para fijar la línea de conducta que sea mas conforme con la honra y con los intereses de la nacion.

El *Times*, además, como ya saben nuestros lectores, ha repetido en varios tonos que el objeto de los aliados era cambiar en Méjico el gobierno existente, y apoyándose en alguno de los partidos que se disputan el mando, ó fundiéndolos á todos en uno aceptable á la generalidad del país, levantar un gobierno espresion de aquella y apoyarle el tiempo necesario para que se consolidara: aun ha dado por causa de que Inglaterra se retirara no querer apoyar las miras reaccionarias de España. Con tales notas y con tales declaraciones, ¿cómo verán Méjico y las otras repúblicas españolas el reembarque de las tropas españolas as? Gratuitas y todo las suposiciones del *Times*, son de un periódico que dicen tiene íntimas relaciones con el ministerio inglés, y sus artículos son asunto de partes telegráficas. Y es sabido además, que no se escribe en las notas todo lo que se piensa y lo que se habla, y que la malicia es lista, y que no se cambian en un día las preocupaciones y los errores. ¿Habrémós pues logrado con el reembarque de las tropas convencer á los incrédulos, y considerarán que somos otros de los que hemos sido? ¿Considerarán que ha sido España, ó su plenipotenciario que se cartea con el Emperador de los franceses y da consejos á todos sobre el estado de Méjico el que no ha querido intervenir? ¿Será España ó el plenipotenciario quien habrá adquirido allá cierta popularidad? ¿Consideraráse que el plenipotenciario arrastra al gobierno, ó que el gobierno manda al plenipotenciario, y éste ejecuta sus órdenes y realiza su política?

Lo diremos tambien, si se quiere que lo digamos; si, es honroso para España elevar en Méjico un trono y sentar en él un príncipe español: crecería con esto su renombre y su prestigio. Una nacionalidad de origen español, no puede ser sino monárquica, y las costumbres españolas no puede conocerlas ni amarlas sino la sangre española. Sigamos nuestras tradiciones de otros días, mientras no hemos fundado las nuevas; y sino crece nuestra influencia con nuestros sistemas administrativos, crezca al menos nuestra pujanza. ¿Pero, no podemos fundar las nuevas tradiciones? ¿Pero, crece, crece realmente la influencia de la nacion, creciendo su ambicion y no creciendo sus ideas? ¿Crece la influencia de la nacion continuando antiguas tradiciones? No hace mucho tiempo que el heredero de la corona de Inglaterra visitó los Estados-Unidos, y llamaron sobremanera la atención y se hicieron no pocos comentarios sobre los obsequios de que fue objeto. En verdad no fueron debidos á las pretensiones de dominacion de la Gran Bretaña: fueron debidos á que ambas naciones son dos grandes naciones. Nosotros preferimos esta clase de influencia á esta otra que nos hace conquistadores y nos capta enemigos. Nosotros quisiéramos que las repúblicas, un día súbditos españoles, hubieran crecido en importancia y en buen sentido, y hubieran visto más ejemplos de los que podemos ofrecer ahora de libertad y de buena administracion en el nuevo mundo. Entonces, si han de ser monarquias lo serian, y lo serian con príncipes españoles, sin concurso de las armas estrangeras.

Tales dudas nos asaltan cuando examinamos las varias soluciones que se disputan el campo en la cuestion de Méjico. Para tomar un partido, para formar un juicio, debemos trasladarla á otro terreno mas desembarazado, y elevarla á otras esferas; debemos juzgarla con el criterio que espondiamos en otro artículo.

E. REYNALS Y RABASSA

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 11 de junio.

Yo no conozco un orador de intencion mas venenosa y maligna que el señor Olzaga. Su gran discurso de ayer es una verdadera pieza maestra de intencion y malignidad. Gran orador, extraordinario talento, pero lástima que todo se ponga á servicio del espíritu de partido, y de la pasion del orgullo, ese demonio de las sociedades modernas que todo lo destruye y atropella. Razon tiene hoy un periódico al decir que si fuera posible sintetizar el discurso del señor D. Salustiano, la fórmula que resultase no seria ni la mas española, ni la mas elevada, ni la mas conveniente. Si tan español y tan entusiasta de la honra de España es el señor Olzaga, ¿cómo mostró tan pertinaz empeño en hacer resaltar la mala fé, la falta de nobleza y de lealtad de nuestra patria desde el principio de las negociaciones? ¿cómo para él la sinceridad, el respeto á lo pactado, la consecuencia estaban siempre de parte de Francia? ¿Es posible que la ira oposicionista le lleve al jefe de los puros hasta á asegurar que España es incapaz de realizar un pensa-

miento por sí, sin que viniesen á ausiliarla otras naciones cuyo concurso cree indispensable para hacer respetar sus resoluciones?

El discurso del Sr. Olózaga sobre esta magna y complicada cuestion de Méjico, no se presta á un análisis riguroso. Verdadero discurso de habilidad, todo el tiene por objeto sacar artificioosamente de los hechos, de los documentos, de todos los actos del gobierno, datos que aducidos con ingenio y travesura, pudieran convertirse en tremendos cargos contra el gobierno, por no haber hecho en esta cuestion politica española, por haber llevado un pensamiento oculto á Méjico, por haberse prestado á defender la candidatura austriaca, por haber perdido la ocasion de establecer en América nuestra influencia y preponderancia y por haber sacrificado con torpezas y errores la honra del país, haciendonos ludibrio del extranjero. Sacó tambien gran partido de la especie de desacuerdo ocurrido entre los generales Serrano y Prim, censurando fuertemente que el primero enviase un mensajero á un gobierno extranjero á quien se creía que podría lisonjear su determinacion contraria á la del conde de Reus.

En uno de los periodos de su discurso, arranco grandes aplausos de las tribunas el señor Olózaga, cuando al leer la nota del embajador inglés en Madrid á su gobierno, dijo que sentía no tener la la energia física que sentía su alma para execrar del modo mas enérgico una politica tan miserable y tan anti-española, que, decía, no veria con disgusto que las armas españolas en Méjico sirvieran para levantar el trono de un extranjero.

Y sobre todos los males materiales, hay para el señor Olózaga, en la conducta del gobierno en esta cuestion, un mal moral que no tiene remedio. Retirándose de America los soldados españoles que un día condujo allí á la gloria Hernán Cortés, y retirándose no solo sin exigir y obtener satisfaccion cumplida de sus agravios, sino hasta sin pedirla, ha echado el gobierno un borron en la página mas brillante de nuestra historia; una mancha, que aunque era la solucion menos triste que podia tener este conflicto, debió caer como una bomba en el alcázar ministerial, que debió haber hecho huir á los ministros con el rubor y los remordimientos del que conoce sus propios yerros, ó con el despecho del que vé que le ha vuelto la espalda la fortuna. «Pero á vosotros, añadió apostrofando á los del banco azul, qué os importa; vivid, vivid ocho años, vivid todo lo que podais, que á nosotros no nos interesa, que no os hemos de reemplazar; pero sabed que el pueblo español no puede ver en vosotros ministros celosos de su honra, con resolucion bastante para resistir las sugerencias extranjeras y la prevision necesaria para no caer en ciertos lazos. El pueblo español no necesita de nadie cuando torpes ministros le entregan á lances tan desesperados, cuando ministros ciegos caeis en el abismo, ofendiendo al pueblo español en lo mas delicado de su honra. Cuanto mas tiempo dureis mas triste será este periodo, mas inesplicable para el porvenir, por qué en circunstancias tan singulares y lamentables llegó España á una época en que fué impotente su voluntad para derribar á un gobierno que tan mal ha defendido sus intereses y su dignidad.»

Este elocuente apóstrofe, síntesis del discurso del jefe de los puros, era de indudable efecto entre ciertas gentes, amigas de los efectos de relumbron, y francamente, en mi juicio el señor Calderon Collantes debió ante todo destruir estas protestas y estos vaticinios. No lo hizo, entrando desde luego en la historia diplomática del asunto y historia que ha continuado y concluido en la sesion del Congreso de hoy, que ha llenado casi por completo. El señor ministro ha estado, como de costumbre, lógico, razonador, afuente siempre; pero yo no sé qué tienen sus discursos, que rara vez se oyen enteros por los diputados. Desde luego ha dado al señor Olózaga un ejemplo de moderacion y de templanza, que por desgracia no le aprovechará de nada, porque á cierta edad no se pierden los hábitos adquiridos. El ministro ha tratado al general Prim con absoluta imparcialidad, declarando en lo que ha estado fiel á las instrucciones del gobierno y en lo que se ha desviado de ellas. En la parte relativa á rechazar toda idea de adhesion á la candidatura austriaca, ha estado explicito y contundente.

Ya han regresado de Alicante, con el general Zabala, cuantos fueron á presenciar las maniobras de la escuadra. El señor Salamanca, que ha hecho un gran papel al lado del general Pinzon en todas estas fiestas, ha llevado desde allí á algunos amigos á una partida de casa en un monte de su propiedad cerca de Albacete.

A última hora, al rectificar el señor Olózaga al señor Calderon, como haya dicho que los diarios ministeriales han atacado de una manera indigna al general Prim, han pedido el general O'Donnell y varios diputados la palabra. Entre ellos el señor Navarro y Rodrigo, redactor de la *Epoca*.

No hablo á Vds. mas que de Méjico, porque no dá de si otra cosa el tiempo. Calculo

que estos debates durarán tres días, y dudo que lleguen á reproducirse en el Senado como deseaba el marqués de Miraflores. La estación avanza y la legislatura agoniza.—N.

Paris 11 de junio.

Las tres exposiciones sobre el presupuesto de 1863 han sido presentadas al Cuerpo legislativo. Los gastos comprendidos en el presupuesto ordinario ascienden á 1.720.271,078 francos; los del presupuesto segundo ascienden á 121.114.500 francos. Así, el aumento de 71 millones del presupuesto ordinario de 1863 ha quedado reducido á 10 millones, y el aumento del presupuesto extraordinario ha quedado reducido á 18 millones de francos.

Conforme se lo tengo anunciado mucho tiempo há, gracias á estas reducciones, no se tratará del impuesto sobre la sal; pero se restablecerá el impuesto sobre el azúcar. La comisión ha adoptado también el aumento del impuesto sobre el papel timbrado y el doble décimo sobre el registro.

La comisión no ha tenido por conveniente aceptar la exención acordada á los cinco millones de contribuyentes de menor cuantía, por la razón de que no podía mostrarse generosa con los unos, siendo así que se grava á los otros.

Así, pues, va á empezar en breve la discusión de los presupuestos, y para este acto importante el Cuerpo legislativo no dispondrá sino de unos quince días.

El *Monitor* ha publicado esta mañana la noticia que comunicó á V. ayer, relativa á la salida de Mr. de Persigny para Lóndres. Sigue diciéndose que está encargado de una comisión particular para lord Palmerston y lord John Russell. En cuanto á esta comisión, créese que se refiere á un proyecto de mediación iniciado en América.

Al lado de estos hechos háblase de la construcción de nuevas cañoneras que ha encargado la Francia y de la reunion de la escuadra inglesa en las islas Bermudas. Sin embargo nada tiene de inverosímil que en caso de negativa por parte de los Estados Unidos, Francia é Inglaterra tengan la intención de intervenir por medio de la fuerza armada. Semejante guerra sería muy desastrosa para ambas partes; por lo tanto no puede pensarse en emprenderla. Pareceme que se olvidan con demasiada facilidad los recelos que inspiró la cuestión del *Trent*.

Antes de partir para Lóndres Mr. de Persigny tuvo con Mr. Feuillade de Chauvin, relativamente al *Correo del Domingo*, la empeñada discusión de que me ocupé en mi correspondencia de ayer. Hoy me han comunicado mas pormenores sobre esta entrevista.

Parece que desde un principio Mr. Feuillade fue apostrofado por Mr. de Persigny, quien le manifestó que encontraba muy atrevido el que se le presentase, habiéndole hecho indicar que no quería recibirle. Mr. Feuillade contestó que no había tenido noticia alguna de semejante recado. El ministro añadió entonces en tono enérgico que no quería sino á Mr. Ganesco para redactor en jefe; que reconocía que la ley en que fundaba su decision, era odiosa y opresiva, pero que le facultaba para obrar de esta suerte. Mr. Feuillade replicó con tanta vivacidad, que la discusión fue tomando un carácter cada vez mas pronunciado, hasta que el periodista llegó al punto de herir el amor propio del ministro. En cuanto á Mr. Gregorio Ganesco, único redactor de quien quiere oír hablar Mr. de Persigny, dícese que va á fundar en Bruselas un periódico diario.

Al fin el telégrafo nos ha comunicado el texto de la exposición que los obispos han redactado en Roma. Es una simple paráfrasis del discurso pronunciado por el Papa.

Háblase de una circular que Mr. Rouland, ministro de Cultos, trata de dirigirles en breve relativamente al paso que acaban de dar con esta exposición.

Ha salido para Lóndres el coronel Franconiére, primer ayudante de campo del príncipe Napoleon, á fin de disponerlo todo para su llegada, que tendrá efecto en la próxima semana.

En cuanto al viaje de Mr. Rouher, ministro de agricultura y de comercio, se ha aplazado por algunos días. Me acaban de decir que el príncipe parte el viernes, 12 del corriente.

En los dos nuevos teatros de la plaza del Chatelet, ya casi completamente terminados, van á empezar los trabajos de ornamentacion y de decoraciones.

Los dos nuevos sistemas que se plantearán para la ventilacion y para comunicar la luz y el calor, atendido el éxito que obtendrán, serán, sin duda, causa de que se adopten en adelante en todos los teatros. El Circo y el Teatro Lyrico no recibirán la luz ni de arañas ni de candelabros de gas. La luz entrará en la sala por el techo cubierto con un enorme reverbero, que estará detras de un cristal. Gracias á este sistema, las localidades supe-

ñores no quedarán ofuscadas por el quinqué, y lo mismo que servirá para dar luz, se utilizará para la ventilación.

A su vez, el aire que entrará por una abertura situada en frente del escenario, hará que la voz del actor retroceda hacia los espectadores, y será un poderoso auxiliar acústico. En el interior de estos dos teatros, cuyos escenarios serán tan espaciosos como el de la Opera, se han tomado todas las precauciones para la comodidad del público. Entre otras citaré un zaguán cubierto por el que podrán pasar los coches, lo cual es una mejora indispensable para el público de nuestra época.

El mariscal Canrobert ha llegado al campamento de Chalons. Me dicen que el gobierno suizo ha enviado a dicho campamento para estudiar las maniobras a los oficiales, M. Togliatti y M. Tronchin. Se espera allí al Emperador para el 13 de agosto como en el año pasado.

P. S. Circular el rumor de que van a señalarse al mariscal Magnan 100 mil francos como gran maestro de la francmasonería. Precisamente el mariscal habló días pasados con energía en el Consejo de ministros contra la idea de suprimir el cobro de dos ó mas sueldos por una misma persona. El triunfo de los *charlatanes*, como llama á los diputados de la oposicion, sería para muchos una gran pérdida, pero estos charlatanes, que en la actualidad no pasan de cinco, podrían ser tal vez pronto mas numerosos, por que continua hablandose de la disolucion de las Cámaras, y hasta me aseguran que está resuelta esta medida y que los partidos se organizan ya previendo nuevas elecciones.

M. de Lavalette ha llegado á Roma.

M. de Bellune dió el martes un gran banquete á los obispos franceses. Mi corresponsal añade que el 13 habrán partido ya probablemente todos los preladós.—P.

Zaragoza 13 de junio.

(Del Diario de Zaragoza.)

En el boletín eclesiástico oficial del arzobispado encontramos la noticia siguiente:

«Nuestro Excmo. Prelado ha tenido la distinguida honra de ser recibido por el Padre Santo en audiencia particular la noche del 31 de mayo, dándole Su Santidad pruebas del mayor afecto.»

A parte de esto podemos añadir que, segun correspondencias recibidas de Roma, Su Santidad, al recibir á nuestro prelado, prescindió de algunas de las ceremonias de la Corte romana, dándole pruebas de cariño y distincion muy notables.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Noticia de los fallecidos el día 13 de junio de 1862.

Casados 1	Viudos »	Solteros »	Niños 5	Abortos 1
Caçadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas 2	
	Nacidos:	Varones 3	Hembras 4	

COMISION DE LOS CONSUMIDORES PARTICULARES DE GAS DE BARCELONA.

Con permiso de la Autoridad, esta Comision invita á los consumidores particulares de gas á la reunion que tendrá lugar el lunes próximo, dia 16 del corriente mes, á las 7 1/2 de la noche en el salon bajo de la casa Lonja, con el principal objeto de promover una suscripcion para tomar parte en la subasta de suministro de gas que debe verificarse en 1.º de julio próximo.

Barcelona 12 de junio de 1862.—P. A. El presidente de la Comision. Valentin Sindreu.—El secretario, Pablo Bertran.

JUNTA PROTECTORA DE LOS CINCO HUÉRFANOS DEL COMANDANTE BLANCO,

QUE SE HALLABAN EN LA CASA DE CARIDAD DE BARCELONA.

Relacion de los donativos recibidos.

Suma anterior, 61,040 rs. 23 cents.

Batallones provinciales.—Señores jefes y oficiales del de Cangas de Tineo, 80 rs.

Caballería.—Señores jefes y oficiales del regimiento húsares de Pavía, 250.

Carabineros.—Señores jefes y oficiales de la comandancia de Navarra, 652.—Id. de la de Santander,

178.—Id. de la de Lugo, 115.—Id. de la de Oviedo, 600.

Guardia civil.—Señores jefes y oficiales del primer Tercio, 196.—Id. de la Guardia civil veterana, 120.

Eseadras de Cataluña.—Señor coronel jefe, D. José Vidal, 40.—Cabo D. Pablo Miguel, 20.

Señores jefes y oficiales retirados.—Señor coronel D. Francisco Galan, 10.

Particulares.—Doña Dolores Güell, viuda del teniente coronel D. José Cuadros, 20.—D. Zacarias Carbonell, hacendado de Gaba, 20.

Islas del golfo de Guinea.—Señor brigadier gobernador y sus dependencias, 504.—Suma, 63,845 reales

23 cents.—Se continuará.

Barcelona 13 de junio de 1862.—V.º B.º El coronel, vocal secretario, Lopez Clarós.—El depositaris, José Rubi, cura-parróco.

Anuncios judiciales.

Insiguiendo lo dispuesto por el señor don Antonio Trujillo, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad en el expediente que se instruye en dicho juzgado y escribana de mi cargo á instancia de D. Carlos Cifré, del comercio, sobre declaracion á su favor de heredero de su madre doña Dolores Viader, viuda de don Francisco de Paula Cifré, natural y vecino de esta ciudad, fallecida en Mataró en siete de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro; se cita, llama y emplaza á cuantos se consideren con derecho á la herencia intestada de la referida doña Dolores Viader, para que comparezcan á deducirlo en méritos de dicho expediente, dentro del término de treinta dias, Barcelona seis de junio de mil ochocientos sesenta y dos.—José Gros, escribano. 25

—Don Nicolás Saenz de la Maleta, juez de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Por el presente, primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo por termino de treinta dias á Francisco Botigué y Roige, natural de Balaguer, de oficio pasamanero, soltero, de veinte y tres años de edad, para que comparezca en el Presidio de esta plaza, en el cual se hallaba estinguendo condena y se fugó la tarde del cuatro de los corrientes de la Ciudadela de la misma, á cuyo destacamento de penados pertenecia, á responder á los cargos que le resultan en la causa que en este juzgado se le sigue sobre quebrantamiento de condena; bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en rebeldia y pararle el perjuicio que hubiere lugar las providencias que se dicten; y se encarga á todas las autoridades civiles y militares y delegados de vigilancia, se sirvan proceder á su captura y ponerlo á disposicion de este juzgado, caso de ser habido. Dado en la ciudad de Barcelona á once de junio de mil ochocientos sesenta y dos.—Nicolás S. Maleta.—Por mandado de S. S. Ignacio Ferrán, escribano. 15

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Beltran.—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de dicho distrito, se cita y llama á Dolores Canals y Terradas, sirvienta, soltera, de diez y nueve años de edad, natural de Vich, para que se presente en este juzgado, calle de la Cucurull, casa nueva sin número, piso tercero, á fin de ser oida en méritos de la causa criminal que se le sigue por heridas causadas á Antonia Boyé. Barcelona trece de junio de mil ochocientos sesenta y dos.—Por disposicion del señor juez, Miguel Martí y Sagristá, escribano. 15

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Con sujecion á lo resuelto por Real orden de 28 de marzo próximo pasado, y bajo las condiciones determinadas en el pliego expedido por el Excmo señor ministro de la Gobernacion del Reino, que se halla de manifiesto en la secretaría de esta Municipalidad, se sacará á pública subasta en estas Casas Consistoriales, á las doce del dia 1.º de julio próximo, el servicio del alumbrado público y particular por gas de esta ciudad. Lo que se anuncia para conocimiento de los que gusten tomar parte en dicho acto presentándose como licitadores. Barcelona 12 de junio de 1862.—P. A. de S. E., José María Ferrés, secretario. 11

—Ateneo catalan de la clase obrera.—El domingo, 15, á las diez de la mañana, el profesor don Eusebio Pascual, dará la leccion de Historia universal, siendo el tema: «Atenas.—Su legislacion y costumbres.» A las once, don José María Canalejas continuará las suyas sobre las necesidades morales de la clase obrera, ocupándose de los atributos característicos de la personalidad del hombre. «¿Qué entendemos por clase obrera?—De las resoluciones morales de la clase obrera.—Del estado y situacion en que la consideramos para objeto de nuestras observaciones.—De la educacion é instruccion de la misma. Barcelona 12 de junio de 1862.—P. A. de la J. de G., Francisco Trenchs, secretario. 11

Sociedad minera La Estrella del Norte.—La Junta directiva de esta Sociedad ha acordado exigir un dividendo pasivo de 5 rs. por accion, que deberá hacerse efectivo los dias laborables del 20 al 30 del corriente mes, en la calle de Carders, núm. 15, almaceu.—El secretario, Ramon Canals. 11

—Canal de Urgel.—Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas al piso 2.º de la derecha de la casa llamada de la Vireina, n. 31, en la Rambla de San José.—Barcelona 12 de junio de 1862.—P. A. de la J. A.—El secretario, Francisco Busquets. 9

—Sociedad comandataria de Francisco Castany y compañía.—No habiendo podido tener efecto la junta que se convocó para el dia 30 de mayo ultimo, se convoca de nuevo y para el mismo objeto á los partícipes de dicha compañía, para que se sirvan asistir á la junta general que tendrá lugar el lunes, 16 de los corrientes, á las siete de la tarde, en el salon de la cofradia de la Sangre, plaza del Pino, n. 1. Se suplica á los señores partícipes que lleven una nota de la numeracion correspondiente á las láminas de sus respectivas participaciones. Barcelona 11 de junio de 1862.—Varios partícipes. 13

—Consulado de Venezuela en Barcelona.—Habiendo resuelto S. E. el Jefe Supremo de la Republica de Venezuela, por el despacho de Hacienda, que las patentes de Sanidad que deben presentar los capitanes de buques del extranjero en Venezuela sean expedidas por el cónsul de la republica en el puerto de su procedencia y en defecto de aquel por la autoridad del lugar; lo pongo en conocimiento de los señores interesados para su gobierno. Esta resolucion comenzará á observarse desde el 1.º de agosto próximo en los puertos de Europa. Barcelona 12 de junio de 1862.—El cónsul de Venezuela, S. Martí Alegret. 1

—La Porcelana.—Se convoca á junta general extraordinaria para el sábado 14 del corriente, á las doce, en el establecimiento depósito de porcelana, plaza Real, n. 14, entresuelo. En caso que en ese dia no se reuniese número suficiente de accionistas, se celebrará la junta el domingo 15, á la misma hora. Siendo interesante el objeto de la junta se suplica la asistencia. Barcelona 6 de junio de 1862.—El presidente de la Junta de Gobierno, J. A. Tresserra. 0

—Sociedad especial minera «La Central Carbonifera.»—La Junta directiva, autorizada por la general de accionistas, ha acordado exigir un dividendo pasivo de 40 rs. vn. por accion, como anticipo ó adelanto para la construccion del tramway. Los señores tenedores de acciones de pago se servirán hacerlo efectivo, desde el 11 al 26 del presente mes, de ocho á nueve de la mañana, y de cinco á siete de la tarde en los dias laborables, en poder del señor D. Carlos de Fortuny, tesorero de la sociedad, calle de Basea, n.º 4. Barcelona 7 de junio de 1862.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Mariano de Sabater Jordan. 5

—Asociacion de socorros mútuos de los abogados de Cataluña.—La junta general ordinaria que debia celebrarse el domingo próximo, á las doce, en la Universidad literaria, tendrá lugar en el mismo dia y hora, en la casa del señor presidente de esta Sociedad, calle de la Leona, número 4, cuarto segundo, Lo que se avisa á los señores socios para su conocimiento y asistencia. Barcelona 13 de junio de 1862.—El secretario, Camilo Arqué. 13

--Batallon provincial de Vich, número 68.--Debiendo tener lugar el día 29 del actual la lectora periódica de leyes penales, según está mandado en Real orden de 11 de octubre de 1855 y orden del Excelentísimo señor Capitan general de este ejército y Principado de 14 de mayo del año anterior; se avisa á todos los individuos de este batallon para que dicho día, y á las nueve de la mañana, se hallen en la cabeza de demarcacion de sus respectivas compañías para dicho acto, bien entendido que al que no comparezca, se le seguirán los perjuicios á que su falta diere lugar. Vich 12 de junio de 1862.--El coronel, primer jefe, Nicanor de Golubi. 13

--Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.--Se recuerda al público que el día 17 del actual, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el señor juez del distrito de las Aduanas, y en las de la villa y corte de Madrid, la subasta anunciada en el «Boletín oficial» de 29 de abril último, n. 103, de tres solares marcados con las letras B. C. D. de los que se comprenden en la manzana señalada con el n. 23 del terreno del Estado, procedente de las demoliciones murallas de esta capital. Barcelona 12 de junio de 1862.--El comisionado principal, P. O., Victor C. Peray. 0

--Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del país.--Esta corporacion celebrará sesion ordinaria el sábado 14 del actual, á las ocho de la noche, en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad á lo prevenido en el art. 32 del reglamento. Barcelona 13 de junio de 1862.--El director, Martin de Foronda y Viedma.--El socio-secretario 1.º, José Mestre y Cabañes. 14

--Auxiliar de la Industria.--La Junta de gobierno ha acordado poner en conocimiento de los señores accionistas que la primera mitad del dividendo correspondiente al año próximo pasado de 1861, se pagará en el despacho de esta Sociedad, calle del Carmen, n. 116, piso 1.º, desde el día 20 al 30 del presente mes, y después en los jueves sucesivos, laborables, de las doce á las dos de la tarde. Barcelona 12 de junio de 1862.--El vocal secretario interino, Jose Cailá y Cusachs. 14

FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.

Kilómetros en explotacion: 346.

Productos de los días 4 á de 10 junio de 1862.

18.419 pasajeros.	Duros.	11,159 8/3
Mercaderías, ganado, etc.	»	11,138 6/33
Total.	»	22,298 4/76
En igual periodo de 1861, explotando 183 kilómetros.	»	12,544 2/54
Importe de la conduccion de material para la misma via.	»	2,959 5/19
Importe del tráfico.	»	9,584 7/35
Aumento en el tráfico.	»	12,713 7/11
Productos desde 1.º de enero de 1862.	»	495,559 8/38

Barcelona 13 de junio de 1862.--El Administrador gerente, Joaquín Arimon.

Parte religiosa.

Mañana en lo antigua iglesia de S. Miguel se da comienzo á las brillantes funciones que la primera y tercera orden del patriarca S. Francisco tributan á sus invictos hermanos que con tanto heroismo vertieron su sangre por la fe alta en el Japon. Por la mañana á las diez, se cantará á toda orquesta por la capilla de música de la Santa Iglesia el «Te-Deum», luego la misa mayor, con sermón a cargo del P. Rdo. D. Ramon Buldú. A las siete y media de la tarde, después de algunas preces dirigidas á estos Santos mártires, se cantarán tres Padre-nuestros, ocupará luego la sagrada cátedra el Rdo. Pbro. Dr. D. Buenaventura Castellá, y se dará fin con un himno compuesto para este objeto. El lunes y martes inmediatos, á las siete, se reproducirá con igual esplendor la misma funcion, y predicará el Pbro. D. José M.ª Vilarasa, y el Rdo. D. Francisco de Asis Mestres.

Solemnes y religiosos cultos con los cuales la Cofradía ó Corte de Nuestra Señora de la Buena Nueva celebra en la parroquia de San Agustín el cumpleaños del fausto suceso por el cual se vió enriquecida y veneró por primera vez en su altar á las preciosas reliquias de la ínclita virgen y mártir Santa Filomena; de la gran fundadora Santa Clara de Asis y del glorioso San Nicolás de Tolentino. Mañana a las diez habrá solemne oficio con música de la Santa Iglesia, durante el cual ensalzará las virtudes de los Santos el Rdo. don Pedro Duran. Por la tarde á las siete habrá Rosario cantado con explicacion de misterios, se rezará el Serafico Trisagio y las oraciones propias de los Santos, y sermón que dirá el Rdo. Dr. don Francisco de Paula Vengalló. Los Excmos. é Ilmos. Prelados que estuvieron en Barcelona de paso para Roma, concedieron 140 días de indulgencia por cada vez que los fieles rezaren un padre nuestro á cada uno de los Santos cuyas reliquias se veneran.

En la iglesia de la Providencia de la villa de Gracia, la Corte angélica de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará mañana la funcion principal de su ínclito patron con los cultos siguientes: A las siete y media el oficio parvo y misa de Comunión general; á las diez la mayor con música y sermón, que dirá el doctor don Manuel Rodríguez, Pbro. Por la tarde á las cuatro y media cantarán los propios jóvenes el serafico Trisagio, seguirá el sermón que dirá el Dr. don José Amores, Pbro.; el ejercicio de los dominicos, concluyéndose con un himno al angélico patron de la juventud.

Mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Ayuda, se concluirán los domingos del Angel de pureza San Luis Gonzaga; especial protector de la juventud: A las nueve se espondrá Su Divina Majestad, habrá dos misas á las nueve y á las nueve y media, durante las cuales se leerán los ejercicios pertenecientes al sexto domingo.

Continua en la parroquia de San José el solemne octavario á Jesus Sacramentado, y predicará hoy el Rdo. D. Ramon María Camps, y mañana el Pbro. D. José Blauquet, y se dará fin con las alabanzas y reserva de Su Divina Majestad.

Mañana, en la iglesia del Espíritu Santo, el Monte-pío bajo la advocacion de San Antonio de Padua, le obsequiará, á las diez de la mañana, con oficio solemne, y sermón a cargo del Rdo. D. José Sayol. Concluido el oficio habrá misa.

Hoy, á las ocho y media de la tarde, en la iglesia parroquial de la Merced, se saludará á la Virgen con la Salve cantada por la escolanía de la misma.

Los coros de la Santísima Trinidad, fundados en la capilla del Putech, término de San Gervasio, celebrarán la función siguiente en la tarde de mañana 15: A las cinco se rezará el Santo Rosario. Luego se cantará el Sarcófago Trisagio, seguirá el sermón, y se dará fin con los gozos. El orador será el Dr. D. José Amores, Phro., de la parroquia de Gracia.

La Cofradía del purísimo Corazon de Maria, erigida en el antiguo templo de S. Miguel, tendrá hoy á las doce la misa de instituto.

Continúa en la parroquial iglesia de Belen el solemne novenario que la Real e ilustre Archicofradía de S. Luis Gonzaga dedica á su titular, y predicará hoy el Rdo. D. Manuel Ribé, Phro.; dándose fin con los gozos del Santo y la Salve en honor de la immaculada Virgen Maria. Mañana celebrará la Archicofradía su fiesta principal del modo siguiente: A las siete se cantará la misa matutinal, en la que después de una fervorosa plática preparatoria se distribuirá la sagrada Comunión; á las diez se cantará por privilegio la misa propia del Santo, con asistencia de toda la capilla de música de Nuestra Señora de las Mercedes, y después del Evangelio, hará el panegirico de las virtudes del Santo, el Rdo. D. Juan Torres, Phro., después del oficio habrá misa rezada. Por la tarde, á las siete, se dará principio á la función con el rezo del Sto. Rosario, luego la meditación con intermedios de canto, seguirán los ejercicios de la novena y sermón á cargo del Rdo. D. Juan Torres, Phro.; dándose fin con los gozos y Salve, al igual de los días anteriores.

✠ D. Lorenzo Alier y Romeu, falleció. (E. P. D.) Su esposa, hijos, padre y hermanos políticos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por involuntario olvido no se haya pasado escuela de convite, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Agustín el lunes 16 de los corrientes, á las diez de la mañana. Las misas después del oficio, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

✠ D.^a Maria Ángela Montaña de Folch, falleció en 23 de mayo próximo pasado. (E. P. D.) Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes invitan á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado escuela de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á las honras fúnebres que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 16 de los corrientes en la parroquial iglesia de San Jaime Apóstol. Las misas después del funeral, y en seguida la del perdon.

Parte económica.

LEGÍTIMAS PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Depósito de dichos medicamentos legítimos, botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1.
Precios: á 8, 19 y 29 rs.

LEGÍTIMAS PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

á los precios de 8, 19 y 29 reales, en el primer depósito en España, en casa don Ramon Cuyá, calle de Llauder, n. 4. Esta calle está frente del ex-convento de San Sebastian y la Lonja, Barcelona 13

PIEZAS DE TELA INGLESA

para planos y dibujos.—Depósito, tienda de los Andaluces, plaza Real.

POSPATO DE HIERRO

DE CERAS DOCTOR EN CIENCIAS. INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS & C.

Calle de la Fenillade, 7, en Paris.—Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las **Píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno**, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del **Acete de higado de baculao**.—Precio en Francia, 2 francos el frasco.—En España, 15 rs.—Depositarios en Barcelona: D. José Martí y Artigas y D. T. Padró.

HACHAS

para las procesiones, económicas, de confianza, sin mezcla de sebo ni resinas, que no darán humo, ni esposicion de quemar y ensuciar la ropa, con un solo pávilo para una luz regular, pero blanca y buena, mayor que la de los blandones, menor que la escesiva de las de cuatro mechas, sin aumento del precio de estas. Las hachas que hayan gastado aproximadamente la mitad, se recibirán los pedazos, vulgo refusos de ellas, al mismo precio de coste. Novedad y regalo sin ejemplo que hará á los compradores, por la facilidad de ser elaboradas con máquina, así como de los blandones, «la inventora privilegiada», depósito de ceras elaboradas con para elaborar, Económicas y de Abejas, etc., de los Sres. Huguet y c.^a, calle de la Cucurulla, n. 2.

LA CONSTRUCTORA CATALANA.

Sociedad en comandita de Antonio Ribas y C.^a

Constituida legalmente en Barcelona en 3 de abril de 1861.

Direccion y oficinas centrales en Barcelona, calle de Templarios, n.º 6, 8 y 10, cuarto principal.
Horas de despacho. De las nueve de la mañana á las dos de la tarde en los días no festivos, y de nueve á doce en los días festivos.

Las casas que la Sociedad construye forman una limpia y segura hipoteca para las imposiciones. Las casas se venden, ó bien al contado, ó bien amortizando el precio en diez y siete años, ó en menos, á voluntad del adquirente. Se admiten en pago los recibos de imposicion que estén en nombre del interesado.

SISTEMA DE IMPOSICIONES.

La Sociedad admite imposiciones bajo tres conceptos:

1.^a série. Imposiciones reembolsables á voluntad del imponente, á los quince días de haber dado el aviso. Perciben el 4, 5, 6 y 7 por 100 de interés, segun el tiempo que permanecen en la caja.

2.^a série. Imposiciones reembolsables al terminar el año sin necesidad de previo aviso. Perciben el 8 por 100 de interés.

3.^a série. Imposiciones reembolsables á los dos años. Cobran por trimestres el interés fijo del 6 por 100 anual, y además tienen una participacion proporcional á prorrateo en el 50 por 100 de los beneficios líquidos al hacer el balance social de fin de año.

La Sociedad admite tambien en vez de metálico y bajo concepto de imposiciones, acciones, obligaciones y toda clase de valores moviliarios autorizados y reconocidos por todo el valor que tengan segun la cotizacion de la plaza de Barcelona en la propia fecha.

LA LUCIFER.

GRAN FÁBRICA DE FÓSFOROS DE TODAS CLASES.

CON REALES PRIVILEGIOS EN ESPAÑA Y FRANCIA.

Construida de nueva planta, y con arr. glo á los mas modernos adelantos.

EN EL PUERTO DEL CARRIL, GALICIA.

En este vasto establecimiento se espended **fósforos de cerilla** colocados en cajas elegantes desde la cabida de 12 á 500 cerillas, y desde las clases mas inferiores á las mas superiores, propias para comercio, marina, escritorio, oficinas, familias y viajeros, y de duracion de medio á cinco minutos. Fósforos de carton, de yesca, odoríficos que tambien sirven para perfumar las habitaciones, y con la circunstancia de que á su especial preparacion quimica se debe el que sean inalterables é infalibles aun en los países y sitios mas húmedos. Nada se ha escaseado para llevar este importante ramo de fabricacion al grado de perfeccion que en Galicia y aun en otras provincias se venia notando, y el público en general encontrará en este establecimiento satisfechos sus deseos, porque se ha tratado de hermanar la economia en los precios, con las exigencias de los adelantos del dia.

Los pedidos se dirigiran á **D. S. BUBIGAS Y PRAT, del comercio.**—Carril.

A LOS MÉDICOS: A LOS ENFERMOS: LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LEHELLE.

L'EAU DE LEHELLE en la curacion de las enfermedades (casi siempre mortales) de la **sangre**, del **pecho**, del **estómago**, de los **bronquios** y de los **pulmones**, **esputos sanguineos**, **asma**, **pobreza de sangre**, **pérdidas**, etc.; merecen la atencion de los enfermos que padecen tan graves afecciones, á fr. 50 c. et 5 fr.—Depósito: **Lechelle**, en Paris, y en todas las farmacias donde se venden remedios franceses.—En Madrid, **Calderon**, calle del Principe, núm. 12.—En Barcelona, **Martí y Artigas**.

LA CATALANA. Fábrica de bujías esteáricas, estearina y jabon. Calle del Arco del Teatro, núm. 63, frente la del Olmo.

PAN DE CASTILLA. En la acreditada panadería de Alcalá continúa elaborándose el rico pan al estilo de varias provincias de España, así como los delicados panecillos de mantequilla para el chocolate, y el pan blanco para los delicados de la dentadura. Calle del Conde del Asalto, núm. 30. Se lleva á domicilio.

DILIGENCIAS DEL ORIENTE.

Esta Empresa establece desde el 13 del presente un servicio alternado á los baños de Panticosa, cuyo camino notablemente mejorado, permitirá dentro de breves dias la llegada de los carruajes hasta aquel acreditado establecimiento, siendo sus precios:

	Berlina.	Interior.	Rotonda.	Cupé.
De Zaragoza á Panticosa.	Rs. 160	140	120	80
Se despachan los asientos	{ En Barcelona, al lado de la Fonda de Cuatro Naciones. { En Zaragoza, fonda de Europa. { En Panticosa, en el establecimiento de baños.			

PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS,
restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud,

LA REVALENTA ARÁBIGA

du BARY, de Lóndres; delicioso alimento reparador,

que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastralgias enteritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidad, hinchazones y flatos, y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asma, tisis, acidez y dolores, eructos ágricos, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado, pulmones, riñones, vejiga y respiración, el histérico, neuralgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, goma, males de corazón, y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas, la parálisis, epilepsia, bronquitis, consunción debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbido de oídos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, falta de calor y de fresco, etc.

Hié aquí un pequeño extracto de 55.000 curas perfectas.

Número 52084. M. del duque de Pluskow, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis. Número 50416. M. el conde Stuar de Becies, par de Inglaterra, de una gastralgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres, náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Núm. 41971. El célebre profesor, doctor en medicina. Ure, de constipación y nerviosidad. Núm. 42614. El doctor en medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43816. El id. id., Wurzer, de Bona, de tisis, tos y asma. Núm. 47121. Mile. E. Jacobs, de 15 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía. Núm. 48314. Mile. E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritación nerviosa. Número 49812. Mme. María Soly, de 50 años de constipación, indigestión, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Núm. 35212. M. el capitán Allen, de la marina Real, su hija: de epilepsia. Núm. 36418. El Rdo. Dr. Minster, de calambres, espasmos, mala digestión y vómito diario. Núm. 51614. M. el baron de Polentz, prefecto de Langenau, de constipación pertinaz y padecimiento de nervios. Núm. 48721. M. id. de Zarskewski, general de division, de sufrimientos de

muchos años en las vías digestivas. Núm. 46270. M. James Roberts comerciante, de consunción pulmonar, con toses, vómitos, constipación y sordera de 25 años. Núm. 46222. Mme. la condesa de Casteluart de 9 años de irritación terrible de nervios y de enagenación mental. Núm. 45312. M. el doctor en medicina Angelstem miembro del Consejo de Sanidad Real de Berlin, de indigestión. Núm. 43816. M. el arcediano Alejandro Stuart, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 43810. M. C. Hencke, de escrófulas. Núm. 44318. M. C. Hermann, de tos espasmódica é irritación de los bronquios. Núm. 46413. M. el general King, de afecciones nerviosas. Núm. 53927. M. C. Bruff, comerciante de salud por la REVALENTA ARABIGA. Núm. 53934. M. Boisgontier, de una gastritis é inflamación de estómago, y su señora de una afección al hígado. Número 53860. M. Grallard, propietario en Paris, su hijo, de tisis pulmonar despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53982. M. Augusto Heous, de hidropesía y afección al hígado.

La REVALENTA ARABIGA es embalada en cajas de hojadelata de	1 libra de peso inglés.	á Rvn. 20
	de 2 libras » » » »	» á » 37
	de 5 idem » » » »	» á » 80
	de 12 idem » » » »	» á » 170
The cualidad doblemente refinada en cajas de	1 idem » » » »	» á » 137
	2 idem » » » »	» á » 65
	5 idem » » » »	» á » 140
	10 idem » » » »	» á » 264

En casa de BARRI DU BARRI y compañía, 77, Regent Street, en Lóndres.—32, rue d'Hauteville, en París.—47, rue Neuve-Frédérich, en Berlin.—4, faubourg, Alsier, en Viena.
 En Madrid, Sr. D. José García, calle Mayor, n.º 10.—Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n.º 4.—Málaga, Sr. D. Jorge Hodgson.—Bilbao, Sr. D. José María Somonte, droguero, y todos los principales droguistas y boticarios del país.

POMADA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las Enfermedades de los ojos, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de esperiencias favorables en Francia y en España.
 Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n.º 7.—Gerona, Garriga.—Tarragona, Cuchi.—Reus, Andreu.

3270

Venéreo.
Dolores.
Tumores.

JARABE DEPURATIVO

DE DUVAL.

Ulagas.
Herpes.
Escrófulas.

Este incomparable medicamento, que ha dejado rezagados á los antiguos sistemas mercuriales es el mejor remedio en los dolores, tumores, llagas de la boca y de la garganta, y demás erupciones sifilíticas (venéreas), sobre toda antigua ó mal curadas.

En los dolores reumáticos, á los siete días de tomarlo el paciente experimenta un alivio que le hace pasar del lecho del dolor á la calle. Los herpes (brians), y las escrófulas, con el uso continuado de este jarabe se curan maravillosamente.

En fin, cuando la causa sea de un virus ó de impureza de la sangre, hace quedar airosos á los facultativos en los casos mas desesperados, pues obra con una actividad tal que admira. Botica de D. Juan Tremoleda, calle de Robador.

REMEDIO UNIVERSAL.

PILDORAS HOLLOWAY.

El fluido vital.



La sangre es formada de fluidos extraídos de los alimentos, adquiere sus propiedades vivificantes en el acto de la respiración, penetra todos los órganos por medio de la circulación, distribuye los principios nutritivos á todos los tejidos orgánicos, y es el conductor del calor y el manantial de las secreciones y de las exhalaciones; en una palabra, ella renueva y sostiene cada parte del sistema. Los asombrosos efectos de las Píldoras Holloway provienen simplemente de que estas medicinas causan una sangificación

normal, y son un antídoto contra toda sustancia que pudiera corromper la pureza de la sangre. De esto resulta, que son un remedio seguro contra toda enfermedad producida por la impureza de este fluido vital.

El estómago, los intestinos, los pulmones, el hígado y los riñones.

Estas Píldoras obran inmediatamente sobre los vasos absorbentes, que traen á la superficie de los intestinos la sustancia nutritiva, y la distribuyen en los principales órganos vitales á los cuales dan una acción libre y una secreción natural. Ellas son esencialmente purificadoras, y como tales, usadas mas universalmente que toda otra medicina conocida en el mundo. Su empleo es general en todas las clases de la sociedad, y ellas son anunciadas diariamente en todas las lenguas del Universo.

Dolores de cabeza, afecciones biliosas, pérdida de apetito, abatimiento del ánimo y decaimiento físico.

El tratamiento de estas Píldoras, que obran suavemente sobre la constitución, no necesita interrupción alguna de trabajos ni de placeres. Ellas fortifican el estómago, órgano principal de la vida, dan al hígado una acción saludable, dejan la sangre pura y libre de toda impureza, remueven toda irritación del cutis, restituyen la elasticidad á los nervios y perfeccionan el color de un modo maravilloso. Ellas efectúan una mudanza admirable en las personas debilitadas, escitan el apetito, rectifican la indigestión, corrigen las afecciones biliosas, destruyen los dolores de cabeza, el aturdimiento, las palpitaciones de corazón, etc.

Enfermedades de niños.

El sarampion, la bronquitis, la tos convulsiva, la escarlatina, las malas consecuencias de la vacuna, y todas las demas enfermedades á que estan sujetos los niños, ceden fácilmente á la influencia extraordinaria de estas medicinas. Desde los primeros síntomas de toda enfermedad, dos ó tres de estas Píldoras, segun la edad del niño, deben ser reducidas á polvo y dadas cada mañana y cada noche en una pequeña cantidad de dulce, á fin de no hacer daño al estómago. Estos remedios fortificantes destruyen la causa de la irregularidad, y curan la enfermedades propias de la niñez.

Debilidad, dificultad en la respiración, desarreglo del sistema en general.

Si estos síntomas no son rectificados, desorganizan pronto la acción del corazón y de otros órganos esenciales. Comed con moderación sustancias sólidas y nutritivas, tomad por algun tiempo seis Píldoras cada noche, y la constitución será restituida rápidamente á su estado normal de vigor y de salud. Ensayad este tratamiento por espacio de algunos días, y el resultado será sorprendente.

Afecciones de las mujeres.

La fama de estas Píldoras se funda sobre sus virtudes purificadoras: Ellas neutralizan toda impureza de la sangre y remueven las secreciones entorpecidas y peligrosas. Ellas son universalmente usadas para las enfermedades propias de las mujeres: no debilitan jamás el sistema, y restablecen completamente todas las funciones.

Las Píldoras de Holloway son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos
— de perlesia
Afecciones del estómago
Asma
Ataques de bilis
Calenturas de toda especie
Constipados
Cólicos
Debilidad
Disenteria
Dolor de cabeza
— de vientre

Enfermedades del hígado
— venereas
Erisipelas
Falta de fuerza por
cualquiera causa
Gota
Hemorroides
Hidropesia
Ictericia
Indigestiones
Inflamaciones
Jaquca

Irregularidades
— del monstruo
Lamparones
Lumbago ó mal de riñones
Mal de piedra
Manchas en el cutis
Obstrucciones
Retención de orina.
Reumatismo
Síntomas secundarios
Tisis ó consunción pulmonar
Tumores

GRAN COMODIDAD.

En la villa de Bañolas se ha reedificado una casa en la calle de la Canal, núm. 17, muy cerca de la plaza de la Constitución al objeto de servir á los señores forasteros que pasan la temporada de verano á tomar las aguas de la puda en la misma. Dicha casa es una de las mas placenteras que hasta hoy se han dedicado á esta clase de servicio. A mas de disfrutar de magnificas vistas, tanto en la parte del Norte como en la parte del Mediodia, pasa por ella una acequia de agua muy limpia.

Los señores que gusten favorecer á su dueño, podrán dirigirse á Pedro Abril y Molinet, que vive en la misma casa. 1

VENEREO.

Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: en enfermedades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, de nueve á una y de cinco á ocho de la noche. 7

INTERESANTE.

En el pasaje de Madoz, número 3, piso principal, se dejará cualquier cantidad desde 1.000 reales en adelante, con pagaré ó las seguridades que se convengan. En el mismo establecimiento se compra toda clase de papel del Estado, expedientes de diezmos, cédulas del Herro y campo Sagrado, etc., á precios ventajosos. 13

LA ORFANETA DE MENARGUES.

Ó CATALUNYA AGONISANT,

NOVELA HISTORICA ESCRITA PER ANTONI DE BOFARULL.

dedicada als infants orfens del principat de Catalunya.

Adornada ab magnificas láminas.

Las quals representen, además de gran sucesos históricos, la propietat de ciertas costúms, vestiduras, armas y otros objectes de la época ab que tenen relació aquells.

Constará aquesta obra de unas 500 páginas, iguales á las del prospecte, y se repartirá per entregas de 16 páginas cada una, regalant cada tres de aquellas una magnífica lámina, dibujada per l' intelligent artista don Josep Puiggari, y litografiada per l' acreditat litógrafo y no menos artista don Eusebi Planas.

Costará cada entrega un real de velló en tota Espanya, portada á casa del suscriptor, y se en repartirán una ó dos semanalment, sens interrupció, fins á quedar acabada la obra.

Se suscriu en la librería del Plus-Ultra, Rambla del Centro n. 15, y en las demás principals de aquesta ciutat, y en provincias en las casas dels corresponsals de la dita librería del Plus-Ultra, ó be, remitent yint rals ab sellos de franquetj ó lletra equivalent al valor de vint entregas, pagadas ab anticipació. 14

Libros.

Libros de lance. Gran Diccionario geográfico ó sea historia de todos los pueblos del mundo, rios, montañas, etc. 10 t. en fólio que juntos reúnen 50,000 columnas de letra clara y compacta, obra única en su clase, de 1200 rs. por 150. Barcelona antigua y moderna, 2 t. en fólio mayor. 60 rs. En la calle de Ripoll, n. 15. 1

Avisos.

LECCIONES DE FRANCÉS,

calle de la Espaseria, núm. 12, piso 4.º.
Langue espagnole. On donne des leçons d'espagnol, rue de l'Espaseria, n.º 12, au quatrieme.
Spanish lessons are given to english gentlemen, Espaseria, street n.º 12, 4 thstory. 11

Interesante.—Se necesitan de 500 á 1000 duros para emplear en un negocio que da el veinte y cinco al treinta por ciento; advirtiendo que se tendrá dicha cantidad suficientemente garantida. Informarán en la calle de Lancaster, núm. 15, entresuelo. 6

El tenedor de la póliza gruesa tomada en Lisboa, sobre esta plaza por el capitán don José Gonzalez, del bergantin-goleta Pastoria, se servirá presentarse en el escritorio de don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8. 14

Al 6 por 100 con buena hipoteca en esta ciudad se prestarán 7,000 duros á debitorio. Informará, don Francisco Maspons notario, calle Baños Nuevos, núm 13. 12

Barbero.—Se necesita uno para sábados y domingos; en la calle de la Union, n. 13, peluquería de Vicente. 1

UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOWAY

Bronquitis, asma, dificultad de la respiracion, palpitation.—Estas enfermedades prevalecen por desgracia en la presente estacion, y lo graves que son los ataques puede verse en las listas semanales de mortandad, en casos semejantes es menester seguir un sistema pronto y seguro, sin vacilacion ni tardanza, y apelar inmediatamente á los remedios Holloway. El Unguento puede frotarse con seguridad en la espalda y en el pecho, cada mañana y cada noche, del mismo modo que la sal se frota en la carne para conservarla, y entonces penetra y disuelve la inflamacion de los pulmones. Las Pildoras deben tomarse al mismo tiempo, porque obran enérgicamente sobre la circulacion, las glándulas y los absorbentes, obteniendo de este modo una cura general y permanente. 12

Barbero.—Se necesita uno para los domingos, en casa de Tomás, plaza del Angel. 6

Barbero.—Se necesita uno en la calle del Arco del Teatro, núm. 7, tienda. 7

Barbero.—Se necesita uno, Rambla de San José, n. 32, informarán. 5

Los señóritos que tengan concedida la gracia de guardias marinas, se servirán pasar nota de su domicilio dentro segundo día á la Rambla de Canaletos, n. 4, p. 1.º 9

Se necesitan dos ó tres aprendices para el arte de imprenta y librería. Informarán en la calle de Escudillers, n. 27, tienda.

Practícate en farmacia.—Falta uno en la botica de Tremoleda, calle de Robador.

Transporte diario por el ferro-carril, de toda clase de peso, y encargos para Mataró, Arenys, y vice-versa, á precios muy convencionales. Barcelona, calle de Tantarantana, n. 20. Mataró, calle de la Rambla, n. 33. Arenys, en casa de Antonio Serra.

Aprendiz peluquero.—Se necesita uno en la plaza de Santa Ana, n. 18.

Para el escritorio de una sociedad de esta capital se necesita en clase de meritorio un jóven que tenga buen carácter de letra y conozca el cálculo. Segun sea su aptitud y comportamiento al cabo de un año se le dará una gratificación, señalándosele además un sueldo para adelante. Dirigirse al cambista de la Rambla del Centro, n. 37.

Casa de huéspedes.

En la calle de San Pablo, entaendo por la Rambla, n. 5, vive una señora viuda, sin familia, que admitirá uno ó dos caballeros á pupilo.

Para uno ó dos caballeros de carácter ó un matrimonio que gusten vivir cerca de la Rambla, hay unas espaciosas y bien amuebladas habitaciones que se cederán con asistencia ó sin ella, ó como de familia. En la fabrica de chocolate de Don Olegario Juncosa, calle de Fernando VII, num. 10, darán razon.

En uno de los puntos mas céntricos se admitirán uno ó dos caballeros de carácter, con asistencia ó sin ella; cediéndoles una espaciosa sala con alcoba y gabinete con vista á jardines. Es casa particular, é informarán en la fabrica de chocolate de la calle de Fernando VII, esquina al pasaje de Madoz.

Ventas.

El dia 23 del corriente se venderá en Mahon en pública subasta estrajudicial, y se rematará siendo la postura competente, el bergantin italiano **Mio Zio**, de Ancona, cuyo capitán era Goachino G. Mancini, surto en Mahon, con sus aparejos, velamen, lancha, bote y demas necesario para hacerse á la mar, todo en buen estado, á tenor del inventario que se pondrá de manifiesto á los licitadores por el guarda de dicho buque. Mide 208 98/1100 toneladas, fue construido en Fiume. Es de roble, clavado y empernado en cobre y forrado en zinc.

Está de venta la casa número quince de la calle de Capuchinos en Sarriá. Informa el notario Graciós, en su despacho, calle del Ripoll, n. 8, cuarto 3.º

Maquinaria en venta, calle Baja de San Pedro, num. 5, almacén. Un velon expulsador ingles. Un maná ingles de 4 pasajes de 3 juegos con aprestadores. Dos metxeras: en grueso, inglesas, de 46 husos cada una, de muelle. Dos metxeras en fino inglesas de 96 usos cada una, con fuerza centrífuga. Una metxera en fino inglesa de 96 usos, de muelle. Dos selfactings de 104 husos cada una.

INTERESANTE á los consumidores de encuadros y gutapercha. Gran rebaja de precio. Tapineria, n. 34, en la fabrica.

Piano.—Hay uno de seis octavas para vender. En la Barceloneta, calle de San Juan, num. 30, lecheria.

SE ARRIENDA Ó VENDE un edificio fabrica con maquina de vapor de 26 caballos, transmisiones y terreno amarrillado, y tres mojadas con abundancia de agua, sito en la Bordeta. Darán razon en la calle de la Merced, n. 8, piso segundo.

Continúa en la ciudad de Santander el depósito de las verdaderas piedras de molino del Bosque de la Barra en la Ferté-sous-Gonarre, á cargo de D. Juan de Abarca, quien garantiza su buena calidad, arreglándolas á precios convencionales y haciendo las remesas, si asi se le encarga, al punto que se le designe. En el mismo depósito las hay tambien procedentes de Francia y de calidad enteramente superior con la circunstancia de ser de piedra maciza sin vez de tener como todas las demás, una gruesa capa de yeso.

Enfermedad les de la boca La escencia odontalgica de Borrell cura instantáneamente el dolor de muelas por mas fuerte que sea. 12 reales frasco.

El elixir de Mr. Gargani preserva á la boca de todas las enfermedades á que está sujeta, impide la caries, fortifica las encias desgarnadas y débiles, robustece los dientes móviles, y da vigor y fuerza á todos los órganos masticatorios. 6 rs. frasco.

Polvos dentíficos de Borrell. Blanquean y fortifican los dientes, y comunican á la boca una frescura y olor agradables. 6 rs. caja.

Pastillas para destruir el mal aliento. Esta enfermedad tan repugnante va desapareciendo con el uso de esas pastillas que desinfectan la boca. 8 rs. caja.—Todos estos remedios van con su prospecto.

Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 52.

A voluntad de sus dueños se procede á la venta de la casa num. 12 de la calle de Mopada de esta ciudad, esquina á la de la Barra de Ferro. El plano de la misma, junto con los títulos de su pertenencia, se halla en poder del notario Don Fernando Moragas y Ubach, encargado de dicha venta.

MEDICINA ESPAÑOLA.

Depurativos los mas excelentes y experimentados muchos años hace, son entre otros:

El Rob Laffecteur. A 10 y á 19 reales botella.

Jarabe de Mr. Ricord. A 20 reales botella.

Escencia de zarza del Dr. Smith. A 10 reales botella.

Jarabe de Cusiner. A 10 reales botella.

Panacea de Swianis. A 20 y á 40 reales botella.

Jarabe de zarza y vino de zarza. A 6 y á 10 reales botella.

Contra el herpes, reuma, gota, sarna, enfermedades secretas, sífilíticas y cualesquiera otras que se originan de un mal regimen de vida por infección ó hereditarias.

Nota.—No confundir estos medicamentos con otros extranjeros, cuyas virtudes ó efectos pueden variar segun el clima y los hábitos de cada país.

Vendense en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21.

Pianos.—Por el módico precio de treinta y cinco duros se vende uno de mesa de seis octavas, enteramente nuevo. A mas hay un piano extranjero, de siete octavas, el que se venderá asegurado por su sólida construccion y magnificas voces. En la calle de Espalter, n. 8, p. 3.º

GONORREAS Y FLORES BLANCAS

Su curacion en tres dias de una manera agradable, secreta y económica, con el uso de las **Grageas anti-venereas**.—Depósito, farmacia francesa, calle del Call, num. 17. 7

Hay para arrendar una casa-fábrica con su máquina de vapor y embarrados. En la calle de Petritxol, núm. 2, piso primero de la derecha, darán razon. 11

Hay un area de hierro para guardar dinero y papeles, para vender. Calle de Llauder, n.º 4, tienda. 5

Gran Baratura.—**Indianas de colores fuertes** a 30 cuartos la cana, anteojos con su estuche 4 reales, afiladores de coser 4 rs. el millar, tijeras y platos de alpaca, todo barato. Calle de Xuclá, n.º 15, tienda de muebles. 5

Se venderán once censos con dominio mediano, radicados en Gracia. Informará el notario Quintana, calle de Petritxol, num. 9. 12

Se cederá en arriendo una grande estension de terreno, lindante con el anden de carga del ferro-carril de Zaragoza, que se muy a propósito para depósitos de maderas ó otros objetos por ser el único que tiene entrada de carruajes en dicho punto.—De esto y de un segundo piso muy capaz, claro y restaurado de nuevo, darán razon en la casa de la calle de Cremat-gran, n. 10, p. 1.º

No habiendo tenido efecto el remate del bergantín «Amnistía», se señala el día 17 del corriente á las seis de la tarde, sobre el anden del puerto, para su venta en pública subasta, por medio del subastador don Juan Santasusagna, rematándose al mejor postor. 1

Está de venta una máquina de hacer canillas «billitas» de 40 puas con la madeja casi nueva. Darán razon en la primera cuadra de tejidos del vapor de Puigmartí, en Gracia. 1

Aquileres.

En la calle de Ocatá, frente la estacion del ferro-carril de Granollers, n. 2 bis, hay una tienda y habitacion para alquilar ó bien un entresuelo solo. Informarán en el piso primero de la misma casa. 14

Hay un gran almacen y patio con agua de pié, á la entrada de la calle de Tallers, junto á la Rambla de Canaletas.—Un segundo piso de bastante capacidad recién pintado, cerca de la plaza de Palacio.—Unos sótanos en la calle del Pino. De todo darán razon en esta última calle, n.º 13, piso primero. 5

May cerca de la torre de Comis hay un terreno con muy buenas vistas para asensar, que mide 180 palmos de ancho por 400 de largo, poco mas ó menos, y una pluma y cuarto de agua; todo cercado de paredes y árboles frutales. La persona á quien conenga puede pasar á la calle de Santa Domingo de Santa Catalina, num. 1, piso primero. 7

Se alquila el almacen de bajo precio de la calle de Fonollar, n. 14, enfrente hay las llaves. 7

Para todo el presente mes debe estar desocupado, y está por alquilar el 2.º piso de la casa n. 13 de la calle del Gármén, el cual trae por delante en dicha calle del Gármén, y por detrás frente á la pescadería del mercado de San José, con gas y agua de pié en la escalera. Darán razon en el primer piso de la misma casa. 2

En la calle de Obradors, núm 13, hay un piso 1.º y almacenes para alquilar; es casa moderna y hay agua de pié. En el número 12 tienen las llaves. 21

En el centro de la calle de la Platería hay un piso 2.º de regular capacidad para alquilar; informarán en la misma casa n.º 38, piso 1.º, y en la misma, darán razon de un almacén que hay para alquilar abajo el anden del puerto, situado en el mejor punto del mismo, el cual es apropiado para cualquier establecimiento. 5

En la calle de Perot lo Hadre hay un piso primero para alquilar, con buenas vistas á jardines y claro. Dirigirse á la calle del Buensuceso, n. 8, piso segundo. 1

Perdidas.

Se ha extraviado una llave de reloj, de oro, que tiene dos piedras distintas una á cada lado; el que la haya encontrado se servirá devolverla en la calle de la Fenosa, n. 10, tienda, que á mas de las señas, se le dará una buena gratificacion. 9

Nodrizas.

Hay un ama de leche, edad 19 años, que la tiene de tres meses, y desea hallar una criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razon en Hostafranchs, calle de San Miguel, num. 4. 12

Retornos.

Servicio diario de carruajes de Juan Julia, carrera de San Feliu de Guipjols á Caldas de Malavella, y vice-versa, en combinacion con los trenes primero y último, que salen de Barcelona á Gerona, y de esta aquella. Se admite toda clase de peso y encargos; se recogen, y se despachan las papeletas de asiento. Barcelona calle de Tantarantana, n. 20. 4

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 13 de junio de 1862.

Londres á 60 d. v. 50/65 d. d.	p. p. un pf.
Paris á 8 d. v. d. d.	p. p. un pf.
Marsella á 8 d. v. d.	p. p. un pf.
Alicante 3/8 d. d. p. d.	
Almería 3/4 d. d.	
Burgos 7/8 d. d.	
Bilbao 1/2 d. d.	
Cádiz 1 d. d.	
Cartagena 3/8 d. d.	

Coruña á 8 d. v. 1 1/4 p. d.	
Granada 7/8 d. d. p. d.	
Gibraltar 1 1/4 d. d.	
Gerona 5/8 d. d.	
Lérida 3/4 d. d.	
Logroño 1 d. d.	
Madrid 3/8 d. d. p. d.	
Málaga 3/4 d. d. p. d.	
Murcia 3/4 d. d.	
Oviedo 1/2 d. d.	

Pamplona á d. v. 1/2 d. d.	
Palma 3/4 d. d.	
Reus 3/8 d. d. p. d.	
Santander 1/2 d. d.	
Sevilla 1 d. p. d.	
Tarragona 3/8 d. d. p. d.	
Valencia 1/4 d. d. p.	
Valladolid 1/2 d. d.	
Vigo 1 1/4 d. d.	
Zaragoza 3/8 d. d.	

EFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vaciones
Titulos al portador del 3 p. c. consolidado.	50'90	50'95		p. c. v.
Idem del 3 p. c. diferido.	44'50	44'60		
Billetes de calderilla.	98'15	98'25		

ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	89'90	90'
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	39'	39'50
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	32'90	33'
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. c.		77'
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	60 p. c.	47'	47'10
Sociedad de vapores Bofill, Martorell y C. ^a	10,000 rs.	Todo.		82'
Ferro-carril de Bar. ^a á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.		94'25
Ferro-carril de Tarrag. ^a á Martorell y Bar. ^a	2,000 rs.	Todo.	89'	89'25
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.	2,000 rs.	Todo.		63'
Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar., e. 1.º j. 1858	2,000 rs.	Todo.		62'50
Id.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.		
Id.—Emision de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.		
Id.—Emision de set. 1860 y junio 1861.	2,000 rs.	Todo.		95'25
Id.—Emision de junio de 1861.	2,000 rs.	Todo.		
Ob. del fer.-car. de Tarrag. ^a á Mart. y Bar. ^a	2,000 rs.	Todo.		101'75
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. ^a á Alm. ^a	2,000 rs.	Todo.		
Emision diciem. 1860 intereses 3 por 100.	1,000 rs.	Todo.	49'50	49'60
Nota. El Londres que ayer decia 50'65		papel, debe decir 50'65		dinero.

Reseña de la Bolsa del 13 de junio de 1862.

Las operaciones que hoy se han realizado en el consolidado han determinado alguna flojedad en su curso, de la que se ha resentido su cambio, pues quedaba solo con dinero á 50'90 y papel á 50'95, siendo una misma su tendencia y quedando sin mucho movimiento la especulación. En la diferida las transacciones son escasas y su cambio obtiene alguna firmeza, quedando de 44'50 á 44'60.

Acciones.

En este mercado las operaciones que se han realizado han sostenido sus cambios sin á pena variación, y generalmente habia alguna calma en el curso de hoy. El Banco de Barcelona no obstante de no presentar insistencia ni en demandas ni en ofertas, ha sostenido su cambio que quedaba de 89'90 á 90. En la Catalana de Crédito habia alguna oferta, así que no obstante de haberse observado algunos tomadores, se haya negociado á 77, que era el cambio á que quedaba. La Caja Barcelonesa no ha dado lugar á operaciones, hallándose distante el dinero del papel, pues se pagaba á 39, y solo habia ofertas á 39'50. En la Caja Catalana habia pocas operaciones, quedando su cambio de 32'90 á 33. En el Moviliario Barcelonés, sin que se hayan realizado muchas operaciones, se presentaba bastante sostenido hallando dinero á 47 y papel á 47'10; y la Sociedad Valenciana de dito y Fomento se pagaba á 46, con papel á 47.

Las acciones de seguros tienen su misma cotizacion y su curso bastante nominal; quedando la Barcelonesa á 17'50; la Catalana de 8'25 á 8'50; la Ibérica de 7'25 á 7'50; la Aseguradora de 5'50 á 5'75, y el Ancora de 12'50 á 13.

En ferro-carriles se ha operado regularmente y sus cambios se sostienen todos sin variaciones notables; no obstante, el de Barcelona á Mataró y Gerona se ha negociado á 94'25, cambio á que quedaba dinero; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 84'50 á 85; el de Tarragona á Martorell y Barcelona de 89 á 89'25; el de Zaragoza á Barcelona con operaciones á 63 y á 62'50, y el de Valencia á Almansa de 87 á 87'50.

En las acciones industriales no hay variación, conservándose su cambio de 104'25 dinero la España; de 93'50, con el dividendo á favor del tomador, la Industria, y de 98 á 99 la Fabril.

En el Alumbrado por el gas ni en el Canal de Urgel no sabemos operaciones, como tampoco en el Veterano, y se presentaban ofrecidos los vapores de Bofill, Martorell y C.^a á 82.

En obligaciones, las de Mataró á 102'50; las de Granollers á 102; las de Tarragona á Martorell y Barcelona á 101'75; las de Zaragoza, julio, de 98 á 98'10; las de enero de 96'25 á 96'30; las de setiembre y junio á 95'25; las del Canal de Urgel, segunda emision, á 94'75, y las del Grao á Almansa de 49'50 á 49'60.

BOLSA.

El consolidado de 50'85 á 50'90.—La Catalana de Crédito á 77.—El Moviliario Barcelonés á 47 dinero.—F. R.

El secretario de la Redaccion: MELCHOR ALIÓ.

Vigia de Cádiz del 8 de junio.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el bergantin-goleta español San Rafael, c. Domenech, de Barcelona y Villajoyosa, en lastre.—Observaciones marítimas: Pasan á Santúcar una polacra-goleta y una goleta; al O. otra y un bergantin-goleta, y al Estrecho dos paifebots. Han salido: Vapor americano de guerra Kearsarge, su comandante Pickering, para la mar. Vapor espa-

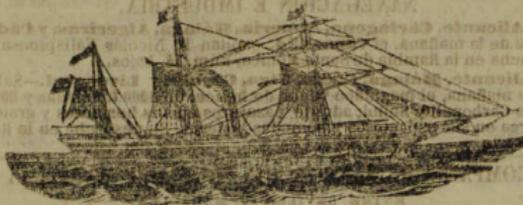
ñof Vencedor de Africa, c. Llopart, para Barcelona, con escala en Algeciras y otros puertos. Fragata española Apolo, c. Rangel, y consignario don Miguel Martínez de Pinillos, para la Habana. Vapor inglés Vulture, c. Vithenvik, con vino para Londres.

Observaciones meteorológicas de hoy.--Al Orto. Ventolinas del primer qgte. alguna bruma.--A las 12. NO. bonancible, bruma.--Al Ocaso. Ventolinas del qgte 2.º, calma y celages.

Estracto del Lloyd's List del 7 de junio.

A Deal.--Día 6 de junio. Trinidad, Day, de Trinidad.
 A Liverpool.--Día 6 de junio. Vapor Berenguer, Vives, de Barcelona.
 De Liverpool.--Día 3 de junio. Esmeralda, Ellorria, para la Habana.
 A Londres.--Día 6 de junio. Gesoria, Silvis, de Barcelona.
 A Ghent.--Día 3 de junio. Jesús, María y José, Erezuma, de la Habana.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y C.ª

SALIDA DE CÁDIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA

todos los días 10 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.

Cámaras espaciosas, ventiladas y cómodas.--Rapidez en los viajes y trato esmeradísimo.

Precios de pasaje.

		1.ª	2.ª	3.ª
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	Pesos fuertes.	20	16	8
» Puerto Rico.	»	150	90	45
» Samaná.	»	150	100	50
» Habana.	»	165	110	50

Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten de esta los miércoles, llegando á Cádiz los martes.

Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, núm. 1, al lado de Palacio. 7

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles, á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores **Madrid, Alicante y Marsella**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga debe entregarse precisamente los martes.

Se espandan billetes directos para Madrid.

También se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores-correos trasatlánticos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la línea hasta **Marsella y Génova**.

Gran velocidad.

Salidas para **Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas**, el 10 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.

Salidas para **Marsella y Génova**, el 8 y 23, á las diez de la mañana.

Los magníficos vapores **Berenguer, Almogávar, Tharsis, Pelayo y Wifredo**, destinados á dicho servicio.

Se despachan por los señores Bollé, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9, esquina la de Codols.

LINEA DE VAPORES A HÉLICE DE SEVILLA A MARSELLA.

Para Sevilla, con escalas en **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz**, saldrá el día 15 de junio, á las nueve de la mañana, el paquete de vapor español **Guadalete**, de 700 toneladas y 130 caballos; al mando del capitán don Antonio Martínez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.º 6, bajos.

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **CATALAN**, su capitán don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. Martes y viernes á las 12 del día. **De Valencia.** Miércoles y sábados á las 4 de la tarde.

Direccion y despacho, pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré.

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, y Cádiz.—Saldrá el 15 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor **Cid**, capitán D. Nicolás Vallspinosa; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, núm. 14, bajos.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.—Saldrá el 22 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico vapor de hélice, de 1200 toneladas y 300 caballos, **Europa** capitán don Francisco Carbonell y Suñol; admite pasajeros en sus hermosas y grandiosas cámaras, y á mas toda clase de carga en sus espaciosas y cómodas bodegas. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, núm. 14, bajos.

COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastian, saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Estremadura**, su capitán don Francisco Rubio, el 15 del corriente, á las diez de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martín y Viniégra, calle de Gignás, n.º 33, bajos.

Linea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.
Para Marsella con escala en San Felix de Guixols.

Saldrá el 17 del corriente, á las siete de la mañana, el paquete de vapor español **Barra**, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando del capitán don José Gomez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n.º 6, (bis).

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Saldrá el 17 del corriente, á las ocho de la mañana, el nuevo vapor **Adolfo**, capitán don Francisco Beitia. Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n.º 8, escritorio.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá todos los viernes el vapor **Jaime II**.

Aviso á los señores cargadores.

Para dar cumplimiento á las disposiciones de la Autoridad de Hacienda, se previene que no se admitirá ningun fardo, bulto ó encargo, que deba conducir este vapor, que no esté bien marcado ó rotulado. Advertiéndose que solo se admitirán guías hasta las once de la mañana del mismo día de la salida.—Toda la carga deberá estar precisamente en el muelle á la una de dicho día, y la que no estuviere puntual, quedará para el viaje siguiente.

Linea vasco-andaluza

de vapores de hierro á hélice.

Para Tarragona, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla (sin trashedo), Vigo, Carril, Coruña, Gijón, San Vicente, Labarquero, Santander, Bilbao y San Sebastian.

Saldrá de este puerto del 24 al 26 del corriente, el magnífico vapor **Luchana**, capitán don Domingo de Zeraocondégui; admitiendo carga y pasaje-

ros. Lo despacha don Enrique Dauner, calle de Cristina, n.º 12.

Para Liverpool, con escala en Tarragona, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Coruña, admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el 17 del corriente, á las diez de la noche el grandioso vapor español **Nieta**, su capitán don J. A. de Albizuri. Admite carga y pasajeros.—Lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n.º 8.

Para Matanzas.

Saldrá el 25 del corriente, la corbeta española **Sunrise**, capitán don Felix Boig; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Serra y Sobrino, calle de la Merced, núm. 12, entresuelo.

Para Montevideo y Buenos Aires.

A principios del próximo julio saldrá de este puerto la polacra española **Feliz**, su capitán D. Isidro Pla; para cuyos puntos admite solamente pasajeros á popa. Darán razon en la calle de la Espartería, n.º 4.

Para la Habana.

Saldrá sin falla, el 25 del corriente, la muy velera corbeta **Adela**, capitán don Incinto Borotau; admitiendo un pico de palmo á flete y pasajeros, á quienes se dispensará un esmerado trato. Lo despachan los señores Ribas y Cantallops, Barra de Ferro, n.º 3.

Para la Habana.

Saldrá muyen breve el velero bergantín **Cambio Universal**. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Garcia y C.ª, plaza de Palacio.

Para la Habana.

Saldrá del 16 al 15 de presente la corbeta **Serranidita**, su capitán D. Ciel Carbonell; admite un res-

to de carga y pasajeros, y la despacha de salida, don Miguel Ferrer, en su agencia de la plaza de Palacio, esquina a la de Castaños. 4

Para la Habana.

A fines del presente mes saldrá la velera fragata **Curra**, carenada y forrada nuevamente en cobre; admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece el buen trato que se tiene acreditado. Lo despacha D. J. Gil, calle Ancha, n.º 13. 5

Papa Montevideo y Buenos-Aires.

El 15 del corriente sin falta, se hará á la vela para dichos puntos la veloz corbeta **Palmyra**; admitiendo un pico de palmeo á flete y pasajeros, á los cuales ofrece su capitán don José Duran, un fino y esmerado trato. Se advierte á los que hayan ajustado pasaje que deberán presentar sus pasaportes por todo el día 12. Lo despachan los señores Ribas y Cantalops, Barra de Ferro, n.º 3. 5

Para la Habana.

Saldrá á la posible brevedad la corbeta **Antonio**, de porte de 800 toneladas, capitán don Daniel Maury. Admitiendo cargo á flete y pasajeros.—Consignatarios don José M. Serra é hijo. 9

Para Oporto.

Saldrá á mediados del corriente la **polaera-goleta Dalia**, capitán don Juan Albert. Admite un pico de carga de palmeo.—Se despacha en la calle de Cristina, n.º 8, escritorio. 9

Para Montevideo directamente.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantín **español Pepillo**, capitán D. José Ventura; admite solamente pasajeros. Despáchase en la calle Nueva de S. Francisco, n.º 24. 2

Para Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá á mediados del presente mes la **polaera** nombrada **Teresa**, su capitán D. Francisco Sala; admite algun palmeo á flete y pasajeros. La despachan los señores Virgili y compañía, calle de Cristina, n.º 8, (bis). 2

Para la Habana.

Saldrá el 15 de lpresente la **fragata Catalana**, su capitán Sr. Casanovas, admitiendo palmeo á flete y pasajeros. La despachan los señores don Daniel Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n.º 1. 2

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

De guerra española.

De Alicante, en 36 horas, vapor Lepanto, de 2 cañones, 80 plazas y fuerza de 120 caballos; su comandante, el teniente de navío D. Angel Topete.

Mercantes id.

De Benicarló, en 2 d., laud San Francisco, de 14 t., p. Francisco Castellá, con 50 pipas vino á don Carlos Pisaca.

De Valencia, en 2 d., laud Centauro, de 36 t., p. Luis Fortuna, con 460 carneros á don Esteban Lobet.

De Puerto de Santa María, Alicante y Tarragona, en 20 d., místico-goleta Nuevo Valiente, de 58 t., p. Cristóbal Poch, con 200 fanegas garbanzos á don A. Gibert y Cisneros.

De Benicarló, en 2 d., laud San Antonio, de 24 t., p. Agustín Chalcr, con 70 pipas vino á don Carlos Pisaca.

De Vinaroz, en 1 d., laud Esperanza, de 19 t., p. Agustín Barsau, con 800 arrobas algarrobas, 25 fanegas maiz y 40 cahices salvado á don Carlos Pisaca.

De Gandia, en 3 d., laud Flor del mar, de 18 t., p. Manuel Moreno, con 200 arrobas tomates.

De Valencia, en 2 d., laud San José, de 17 t., p. José Lucas, con 300 id. id.

De Ciudadela, en 30 horas, balandra Estrella, de 23 t., p. José Janer, con 4 bauls calzado, 4 quintales queso y pescado fresco á los señores Aviño hermanos.

Además 11 buques de la costa de este Principado, con 10 cargas obra de barro á don Ventura Presas, 400 quintales madera á don José Echazú, 104 bultos tapones á don D. Ripol y c.ª, 372 pipas vino trasbordo, 21 cascos sardina á don Juan Novell.

Despachadas el 13.

Vapor español Rey D. Jaime II, c. don Miguel Morey, para Palma, con efectos y lastre.—Vapor Catalán, c. don Pedro Mercadal, para Valencia, con 60 bultos géneros y otros efectos.—Corbeta Integridad, c. don Pablo Sust, para Buenos Aires, con 496 pipas, 297 barriles quintos, 456 barriles décimos vino, 1860 ristras ajos y 1 caja libros.—Polaera-goleta María, c. don Manuel Ferrer, para Ibiza, en lastre.—Laud San Francisco, p. Bartolomé Alberty, para Palma, con 590 qq. patatas y 59 bultos géneros.—Id. Concepción, p. José Berenguer, para Torreveija.—Además 17 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 11 de junio de 1856.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 11 DE JUNIO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Titulos del 3 p. c. consolidado 31 d. Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. c. id.

Titulos del 3 p. c. diferido 44-60 Deuda amortizable de primera clase 33-75 d. Id. de segunda 16 Deuda del Personal 20-05 d.

Acciones de cartereras generales. Emision de 1 de abril de 1850, de á 4,000 rs. 95-25 d. Id. de á 2,000 reales 95-75 Id. 1 de junio de 1851, de á 2,000 rs. sin cupon 94-25 Id. 31 de agosto de 1852, de á 2,000 rs. 99-50 Id. 1 de julio de 1856 de á 2,000 rs. 97-50 Id. 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.

Acciones de obras públicas de 1 de julio de 1858 97-50 Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual 109-60 d.

Acciones de ferro-carriles. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles 93-75

Clasificacion de las acciones. Del Banco de España, capital 2,000 rs., 215 d. Obligaciones de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interes de 3 p. c. reembolsables por sorteos, capital 1,900 rs., 1,000 d. Id. del ferro-carril de Mauthlach á Reus, capital 1,900 rs., desembolsado todo

Obligaciones de 14 de 14 d. Id. capital 1,200 rs., desembolsado todo 359

Cambios. Londres á 90 d. f. 50-60. — París á 8 d. v. 5-27 d. — Albacete par d. — Alicante par d. d. — Almería par d. — Avila par d. d. — Badajoz 118 d. — Barcelona par p. d. — Bilbao 318 p. d. — Burgos par d. — Cáceres 112 b. — Cádiz 718 d. — Córdoba 112 d. — Coruña 314 d. — Gerona — Granada 518 d. — Guadalajara par p. d. — Jaen 518 d. — Leon 518 d. — Málaga 314 d. d. — Murcia par d. d. — Orense 314 p. d. — Oviedo 114 d. d. — Palencia 112 d. — Pamplona par d. — Pontevedra 1 p. d. — Salamanca 314 p. d. — San Sebastian par d. — Santander 112 d. — Santiago 314 d. — Segovia par d. — Sevilla 314 d. — Soria 314 d. d. — Tarragona 112 d. — Toledo 112 d. — Valencia par d. d. — Valladolid par d. — Vitoria par d. — Zamora 518 p. d. — Zaragoza 114 d. d.

Madrid 11 de junio.

De la Correspondencia de España.)

Contestando á algunas reticencias del «Reino», dice un periódico de la noche, que ni antes del reembarque de nuestras tropas, ni después, han mediado entre los señores Calderon Collantes, Mon y Barrot, despachos misteriosos sobre ningún punto que no esté bien aclarado en la correspondencia presentada á las Cortes; y que el gabinete español se halla en la mas completa libertad de decir cuanto ha mediado respecto á la candidatura del archiduque Maximiliano y de todo proyecto de monarquía en Méjico.

—Dentro de poco debe verse en el Tribunal supremo de Guerra y Marina, y en una de sus salas de togados, un nuevo incidente de una de las causas que se siguen al coronel retirado señor Ameller (don Victoriano). Parece, según un diario progresista, que éste ha propuesto la prueba de ciertos hechos relativos á los procedimientos del señor capitán general don Eurique O'Donnell, y que el juzgado de la auditoria no ha accedido á todo lo propuesto, por cuyo motivo el defensor del procesado, don Laureano Figuerola, ha apelado al tribunal superior. En el mismo Supremo Tribunal, también en apelación por igual motivo, se halla la otra causa seguida al mismo señor Ameller, relativa á una hoja suelta del referido señor.

—El «Contemporáneo» dice que la situación de Portugal es alarmante y que estamos amenazados de ver aun, en el siglo XIX, una guerra-civil religiosa.

—Amanche se ha dicho, y ayer se ha repetido, que el gobierno habia recibido la noticia de la muerte del general Prim. Es absolutamente falso que se haya recibido semejante noticia.

—Ayer ha empezado á repartirse á los diputados á córtes la medalla que debe acreditar su personalidad y su título de representantes de la nacion. Es de plata, poco mas grande que una pieza de cinco francos, y lleva grabado en el canto el nombre del diputado y del distrito que representa. La medalla va encerrada en una pequeña caja de ébano y está hecha para guardarla en el bolsillo; lo que á nuestro humilde parecer no llena la idea de que los diputados lleven en los actos oficiales algun distintivo.

—Cádiz 10.—A la una del día de hoy ha salido para las Antillas el vapor-correo «Isla de Cuba», con la correspondencia de Ultramar.

—De la falsa noticia dada anoche por un periódico, de que el ejército expedicionario en Méjico conservaba su organizacion, deduce el «Contemporáneo» que es cierta otra noticia que dice correr en los círculos políticos, de estar negociando nuestro gobierno con el Emperador de los franceses para la vuelta del ejército expedicionario á Méjico. Estamos autorizados para declarar que es completamente falso que el gobierno español negocie ni haya pensado sobre la vuelta á Méjico de las fuerzas españolas.

—La «Epoca» ha sido mal informada, cuando dice en su número de anoche que en Cuba se mantendrá la organizacion del ejército expedicionario á Méjico, á fin de obrar rápidamente en cualquiera eventualidad, con arreglo á los verdaderos y permanentes intereses de la España en América; y que el gobierno va á enviar un refuerzo de 2,000 hombres al ejército de las Antillas. El ejército expedicionario á Méjico está disuelto desde que se ha disuelto tambien su estado mayor; y los 2,000 hombres que se anuncian, no van á reforzar el ejército de las Antillas, sino á cubrir las bajas naturales del mismo; tanto que no saldrán de la península hasta los primeros días de agosto. Lo que sí parece cierto es que las tropas que hoy existen en Cuba permanecerán allí formando parte de las guarniciones de la isla.

—No es cierto que el gobierno inglés haya dirigido al español nota alguna acerca de los documentos relativos á Méjico presentados á nuestras Cámaras, como supone «El Contemporáneo en su número de hoy.

—Cádiz 10 (por la noche).—En la semana próxima saldrá el vapor correo «Canarias» en expedicion extraordinaria para las Antillas. Unos dicen que va directamente á la Habana, y otros que llevará á Santo Domingo al nuevo capitán general señor Rivero.

—Coruña 10.—En todo el territorio español fronterizo á Portugal se disfruta de tranquilidad. De Portugal no se tiene hoy noticia ninguna notable.

—El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia:

Que para la graduacion del sueldo regulador en los empleos de Ultramar es necesario que se haya disfrutado por dos años en propiedad el señalado por reglamento, al tenor de lo espresamente dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 13 de mayo de 1859.

Que las disposiciones del propio art. 3.º se hacen extensivas por el mismo aun á las clasificaciones practicadas á la sazón, estableciéndose de este modo la obligacion de que se arreglen á aquellas las clasificaciones pendientes, puesto que ni aun las fiscalizadas se libertaban de la revision general prevenida por el art. 1.º del referido Real decreto.

Que contra el literal tenor de estas disposiciones especiales nada valen las generales sobre clases pasivas aplicables en la Península, y derogadas espresamente por el artículo final del propio Real decreto, en cuanto estuviera en oposicion con el mismo.

—Parece que el jefe de la lógica ó sociedad democrática de Ouda, de que hemos hablado, y que en unión de otros siete individuos fué aprehendido por la Guardia civil, es un sujeto llamado Luis Ten.

—Por Real orden de 7 del actual se ha dispuesto, de conformidad con lo propuesto por la dirección general del registro de la propiedad, que á los funcionarios del orden judicial ó fiscal que hallándose en activo servicio fueron nombrados registradores, se les abonen los sueldos de sus anteriores destinos hasta el día en que tomaron posesión del nuevo cargo de registradores; siempre que antes no hubiese sido provisto su anterior destino, en cuyo caso sólo se les abonará el sueldo correspondiente hasta el día en que hubiesen tomado posesión los nombrados para sucederles en los empleos del orden judicial ó fiscal.

—Dispuesta por Real orden circular de 7 de febrero próximo pasado la inclusión en los presupuestos municipales adicionales al ordinario del corriente año de la cantidad necesaria para pago de una colección completa de pesas y medidas del nuevo sistema métrico decimal, se ha mandado con fecha 4 del actual, y con el fin de que no sufra entorpecimiento el servicio mencionado, que conocido que sea por los Ayuntamientos respectivos el tipo de la subasta de los mencionados objetos, se consigne por las mismas municipalidades en la Caja de Depósitos ó sus sucursales en las provincias, y á disposición del ministerio de Fomento, la cantidad que respectivamente les corresponda por el referido concepto.

—La «Crença», periódico ardientemente ministerial de Lisboa, la emprende con la Cámara de los Pares. Véase con qué «respeto» habla de aquel alto cuerpo: «La Cámara hereditaria se vió ayer obligada á dar una prueba de flaqueza. Despues de haber blasfemado y vomitado injurias contra la actual administración apareció dos días despues mas mansita que un cordero.» El periódico semi-oficial, despues de prodigar á la Cámara otros insultos de este género, concluye diciendo que están contadas las horas de la existencia de la misma Cámara hereditaria.

París 11 de junio.

Leemos en la *Patria*:

«Se asegura que van á abrirse en Lóndres negociaciones para llegar á un acuerdo que permita formular proposiciones de mediación en los negocios de América.

Si las negociaciones de que se habla tienen buen resultado, la Francia y la Inglaterra ofrecerán la mediación simultaneamente segun dicen, y en términos idénticos á las partes beligerantes.

—Recibimos por un parte particular de Saigon del 18 de abril, interesantes noticias de Cochinchina.

Parece que el ejército annamista, despues de ser arrojado de las provincias de Viuh-Long y de Mitho, invadió la provincia de Djah-Diak y se dirigió á Cho-Len, ciudad comercial muy importante habitada por una población rica, compuesta en gran parte de familias chinas. Se disponía á saquear esta opulenta ciudad cuando fue atacado por nuestras tropas que les han hecho sufrir pérdidas considerables y lo rechazaron hasta el distrito de Phouc-Long.

A las últimas fechas estaba cercado por nuestras columnas y habia pedido capitulación.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Roma 10 de junio.—La esposicion de los obispos presentada al Papa deplora la opresion de la Iglesia de Italia, y declara el poder temporal necesario á la independencia del Papa. Aprueba además todo lo que ha hecho el Papa para defender los derechos de la Santa Sede, condena los errores que ha condenado, y alienta á Pio IX para que desplice firmeza y oponga resistencia. Este documento está firmado por 21 cardenales obispos y 244 obispos.»

«Nueva York 31 de mayo.—Los separatistas han evacuado la ciudad de Corinto.

Se ha mejorado mucho la fisonomía del mercado de Nueva Orleans. Han llegado 500 balas de algodón.»

«Varsovia 10 de junio.—El Consejo de Estado ha celebrado hoy su primera sesión, y en la próxima presidirá el marqués Wielopolski que se espera aquí con el gran duque Constantino en el mes de julio.»

«Marsella 11 de junio.—El principe de Gales ha llegado á Marsella en el yacht *Real Osborne*, escoltado por la fragata *Magicienne*.»

«Belgrado 11 de junio.—El principe de Servia ha partido con objeto de visitar á Vallievo, Podrinia y Schabatz.»

Montpeller 12 de junio.

Partes telegráficos particulares.

«París 10 de junio.—SS. MM. han partido para Fontainebleau.»

«Atenas 11 de junio.—Hé aquí como se ha formado el ministerio:

Colocotroni, ministerio del Interior con la presidencia; Spiromilio, de la Guerra; Meixis, de Marina; Hatziscas, de Instruccion pública; Levidis, de Hacienda; Eliopoulos, de Justicia; Theocharis, de Negocios extranjeros.»

«Dresde 11 de junio.—En la segunda Cámara se ha leído un dictámen completamente favorable al tratado de comercio.»

Rugusa 11 de junio.—Dervich-Baja está acampado en Niksich. Los viveres escasean en Ostrog, y se han enviado á buscar á Bilocia. El principe de Montenegro y Niesko se han retirado en direccion á Maratz.»

Lóndres 11 de junio.—Nueva York 1.º de junio.—Circula el rumor de haber ocupado los federales á Wicksbuiy y Littlerock: Se asegura que las fuerzas de los confederados delante de Richmond ascienden á 200,000 hombres. Tambien se hallan en número considerable cerca de Corinto.

El general Banks ha recobrado á Port-Royal y ha hecho 150 prisioneros.»

Turin 11 de junio.—La Cámara discutirá sobre la situacion financiera con motivo de la primera ley destinada á cubrir el déficit de 1862.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, viernes, 13 de junio.

Se sabe ya que el general Prim llegará á Madrid el 1.º de julio.

El gobierno ha presentado á las Cortes un proyecto de ley para abonar un premio de 2,000 rs., ofrecido á 1836 quintos.

La comision nombrada para promover la suscripcion con objeto de construir un icmteo se ha presentado á S. M. la Reina, y esta ha ofrecido figurar al frente de la lista de suscritores.

Bolsa: consolidados, 50-95; diferida, 44-95.

Paris, viérnes, 13 de junio.

El viaje de M. Persigny á Lóndres es político y tiene por objeto esponer las miras del Emperador sobre la mediación en Norte-América.

Turin.—Todos los presos á consecuencia de los sucesos de Sarnico han sido puestos en libertad.

San Petersburgo 12.—Se ha publicado el úkase por el que se nombra al gran duque Constantino lugarteniente general de Polonia con plenos poderes.

Paris, viérnes, 13 de junio.

No se han recibido noticias de Méjico.

Bruselas 12.—El Rey Leopoldo está mejor.

BOLSA DE HOL.

3 por 100 francés, 68-60.—4 1/2 por 100 id., 97-25.—Interior español, 49 3/8.—Diferida, 43 7/8.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 91 7/8.—3 por 100 exterior español, 34 5/8.—Diferida, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 48 3/8.

Amberes.—Idem id., 48 1/2.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 12 de junio.

Madrid.—3 por 100, 51-50-95.—Diferido, 44-55.—Amortizable de 2.º, 16-10.

Paris.—3 por 100, 68-50.—4 y 1/2 id., 97-25.—Españoles: 3 por 100 interior, 49 5/8.—Diferido, 44 1/8.

Lóndres.—Consolidados, 91 3/4 á 7/8.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.